Lúnes 1º de Febrero de 1892 — BUENOS AIRES — AÑO I—Núm. 212

ADMINISTRADOR:
CÁRLOS R. CAILLIAT

SUSCRICION

Capital .... $ 1.50
Provincias .... » 1.75

Las suscriciones fuera de la capital se abonarán por trimestres adelantados

Número suelto del dia. 5 cts.
Id. atrasado.... 10 id.

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

EL ARGENTINO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DE LA UNION CÍVICA

DIRECTOR:
JOAQUIN CASTELLANOS

Redaccion: de 7 a. m. á 1 p. m.

DIARIO DE LA TARDE

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
762—RIVADAVIA—762

Candidatos de "El Argentino"

PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DOCTOR BERNARDO DE IRIGOYEN
PARA LA VICE-PRESIDENCIA
DOCTOR JUAN M. GARRO

EL ARGENTINO

SEGUNDA EDICION

ULTIMA HORA DE LA BOLSA
1 p. m.

El oro

Onzas: **62.90** equivalente á **386.48**
Libras: **19.47** » » **386.31**

CÉDULAS HIPOTECARIAS PROVINCIALES

Al contado série	K	28.40
» »	L	28.80
» »	M	28.
» »	N	28.
» »	O	28.
» »	P	28.80
» »	G	27.20

ORO

Los señores Tonkinson y Especke, representantes de la compañía Schepells de Inglaterra, han recibido un telegrama con fecha de hoy, por el cual se les comunica que el 15 del corriente, mandarán 30 000 libras esterlinas, para que reducidas á pesos m|n, se compre en el Rio Negro y otros pueblos de campo el terreno necesario para el establecimiento de las fábricas que piensan instalar.

ACCIONES GAS ARGENTINO

La cámara sindical de la Bolsa de Comercio ha autorizado al corredor del mencionado establecimiento D. J. Zimmermann, para vender en remate el sábado próximo despues de la primera rueda, 100 acciones de la compañía Gas Argentino.

DE MONTEVIDEO AL PACÍFICO

Del vecino puerto zarpa con destino al Pacífico el vapor inglés «Aconcagua» haciendo escala en Porto Arena, Coronel, Concepcion, Santiago, Valparaiso, Iquique, Mollendo, Lima y Callao.

VALIOSA OPERACION

Ante la escribanía del señor Faustino Miñones se ha realizado una valiosa operacion de tierras, cuyo valor total asciende á la suma de 250.000 pesos m|n.

El orígen del negocio es un campo ubicado en el partido de Tapalqué, provincia de Buenos Aires y sus compradores los señores Villafañe y Ca.

GRANEROS MERCANTILES

Para el 15 del corriente están convocados á reunirse en asamblea general ordinaria los miembros que componen la sociedad anónima denominada «Graneros Mercantiles».

La asamblea es con el objeto de proceder á la renovacion del directorio actual, informar sobre el estado y marcha de la sociedad, presentar la memoria correspondiente y el balance general.

MONTEVIDEO

(Segunda hora)

Circula la version de que la municipalidad presentará su renuncia colectiva á causa del conflicto con el gobierno sobre el asunto de los Corrales de Abasto.

El gobierno prorogó hasta el 15 del corriente el plazo para sacar las planillas de la contribucion inmobiliaria en Montevideo.

Noticias llegadas de Tacuarembó dicen que los caudillos Lúcas Sellanes y Lúcas Ceballos andan con fuerzas armadas por las Sierras de Ganna, agregándose que el coronel Fuentes está detenido. Salieron fuerzas para desarmar esa gente.

Las elecciones en Minas para miembros de la junta administrativa se efectuaron ayer tranquilamente, transfiriéndose en algunas secciones para el próximo domingo.

Se acentúa el rumor de que el coronel Muró ya no irá á la comandancia de marina.

Los empleados de la jefatura que trabajan activamente en el arreglo de los libros suspendieron sus tareas.

Muy buen efecto ha causado en todos los departamentos del Norte y Este la disposicion del gobierno brasilero suspendiendo la tarifa que gravaba la exportacion de ganado.

Sale «Elisa Cerana.»

CONCORDIA

Ayer tuvo lugar en esta la inhumacion de los restos del antiguo marino de la armada nacional don Julian Montagne; falleció á la edad de 91 años y su muerte ha causado general sentimiento, pues aparte de las brillantes prendas de carácter que le adornaban, la nacion le debe gloriosos servicios; á las órdenes del almirante Brown se batió bizarramente con los galones de condestable, en los memorables combates del Juncal y Paso de los Pozos, habiendo asistido á todos demás los hechos de armas en que tomó parte nuestra armada en esa época legendaria. Lucia varias condecoraciones concedidas á su valor militar; pueblo y autoridades honraron dignamente su memoria, haciéndole los honores que correspondian al glorioso y honrado ciudadano.

Numerosas sociedades estrangeras asistieron al sepelio con bandas de música y banderas enlutadas; al retirarse de este suelo que fecundizó por tantos años ya con la sangre generosa del soldado ó con el sudor del trabajo honrado, no deja sinó numerosos hijos otro patrimonio que el de un nombre sin tacha.

Movimiento político—Van de fracaso en fracaso.

De los acuerdistas no hay qué decir, porque pronto van á quedar en nada, dada la prisa que en todas partes se dan por retirarse ó por hacerse aporrear por sus mismos aliados.

Nos referimos á la candidatura naciente, á la candidatura del Banco de la Nacion y de los hermanos Juarez con todo su partido, y á sus principales sostenedores.

Al nacer ya va encontrando tropiezos: en la provincia de Buenos Aires se le está alborotando el avispero al jóven gobernador á causa de la carneada maestra de los candidatos que ya la creian pelada.

En Entre-Rios Don Sabá se va á encontrar con dificultades serias en cuanto el *otro* se aperciba de que le tienen en cuenta para una mala pasada.

La proclamación del Dr. Pizarro hecha por *El Censor* y la modificación de la lista de diputados hecha por órden del Presidente, han empezado en Córdoba á dejar sentir los primeros efectos del descontento por parte del circulito de los sacrificados.

Esto marcha.

—

En todos los corrillos lo mismo.

La nota cómica del dia la ha venido á proporcionar el invicto D. Epifanio con su fenomenal atentado oratorio modernista de ayer, del mismo ó parecido corte de aquellos *alacranes de lengua verde* de antaño.

Se nos asegura que se han tomado medidas eficaces para evitar la repeticion del hecho, siendo una de ellas la órden de adornar el local de las futuras reuniones juaristas con un retrato del traductor del Dante, á quien tanto teme don Epifanio, segun cuentan.

En el tono mas desfavorable para los *mitreros* se ha comentado la reunion del comité de la U. C. N. de la provincia, que vino á realizarse sin el número de convencionales requerido, despues de tres ó cuatro tentativas infructuosas.

Y es claro, como lo decíamos, tenia que suceder así: al *general* tenian que acabársele.... los convencionales.

—

Por el lado de Mendoza, la misma calma.

En las esferas oficiales, *prescindencia absoluta.*

«Y el mundo en tanto...»

Armas en Lujan—En el pueblo de Lujan siguen desembarcando armas los agentes del gobernador, las que son depositadas en la municipalidad y casa particular del comisario de policía.

El encargado de remitirlos dícese que es uno de esos tantos políticos modernos, que figuran como empleados en el Banco de la Provincia, llenando sus deberes en la forma mencionada con la particularidad que su sueldo no sale del bolsillo del Sr. Costa, sinó de las cajas de aquel establecimiento.

Cosi va il mondo.

BUENOS AIRES, FEBRERO 1º DE 1892

Gobierno de Pellegrini

CÓRDOBA

TABLAS DE SANGRE

¡VIVA ROCA!

El diario *La Libertad* de Córdoba ha empezado á publicar las listas de las multas, prisiones, robos, estupros, asaltos y asesinatos cometidos en aquella ciudad y provincia por los individuos de «La Cadena», sociedad de malhechores anexa á la policía, organizada por el gobierno de Garzon, para servir, matando cívicos, la política de Roca, incubada, desarrollada y protegida por el presidente Pellegrini.

La lista de *La Libertad* no es completa, pues ella se reduce á constatar los hechos de que se ha podido tener conocimiento: muchos de ellos están aun ocultos en el misterio, y otros, á medio descubrir, no ha sido posible por ahora determinarlos con exactitud. Es frecuente en la ciudad de Córdoba el encontrarse en las veredas un charco de sangre, quedando ignorado el nombre de la víctima, y vivísimas sospechas hay de que muchos de los que caen asesinados por la policía y la cadena, no van al cementerio, siendo enterrados en parages solitarios de los contornos de la ciudad.

Para dar una idea de las horrorosas proporciones que ha asumido el crímen de los mandones de Córdoba, entresacamos de la lista de *La Libertad* los nombres y los hechos mas salientes, de los asaltos de que han sido víctimas los cívicos cordobeses, que están pagando con su sangre el legítimo anhelo de ver gobernada su patria por hombres justos y honrados.

El presidente Pellegrini tuvo el coraje de afirmar, en presencia del ejército, en la ceremonia oficial que á principios de año se realizó en Palermo, que su imparcialidad política estaba garantida por el juramento que habia prestado sobre los Evangelios, ante Dios y la patria, y que seria un acto de cobardía y de traicion poner la fuerza nacional al servicio de los partidos. Y á pesar de esta solemne afirmacion, el pais tiene conciencia de que el presidente Pellegrini ha puesto, la pone, la está poniendo, y la pondrá á la fuerza al servicio de su partido. En la noche del 21 de Mayo del año pasado intervino indebidamente en los sucesos de Córdoba el 10 de línea, y poco despues, el 4 de línea hacia una legislatura orteguista en Mendoza.

Once provincias hay en estos momentos ocupadas con tropas nacionales. En diez de ellas para alentar y garantir á los gobernadores, y en una, que es Mendoza, para imponer un gobernador. Si el presidente Pellegrini piensa ser imparcial lo piensa ser únicamente entre sus amigos, como claramente lo expresa con singular desenfado en su carta al general Mansilla; y cumple aquí hacer notar que entre sus mismos allegados anda la desconfianza vigilándolo.

El presidente sabe, y lo sabe evidentemente, que la Union Cívica representa la inmensa mayoría de la República; que en las provincias, frente á ella, no tiene más que insignificantes gavillas de delincuentes, que no han podido ni pueden subsistir sin su apoyo; y desgraciadamente, á pesar de haber jurado sobre los evanjelios cumplir la constitucion y las leyes, el presidente les ha prestado su apoyo para que estas gavillas vivan violando la Constitucion y las leyes. Es por esto que habiendo el ministro de hacienda y la comision liquidadora del Banco Nacional, manifestado que han sido robados los establecimientos públicos de crédito, y habiéndose en repetidas ocasiones constatádose defraudaciones de la renta pública, no hay en dos años de escandalosos descubrimientos, un solo ladron en la cárcel ni siquiera un solo proceso instaurado.

Pero el Dr. Pellegrini, ya que no ante los hombres, habrá querido esquivar su responsabilidad ante Dios, arrojándola toda sobre la conciencia del general Roca? Es fama, que este astuto general desde el ministerio del interior aconsejó á los gobernadores que apretasen á los cívicos para matar el despertamiento popular, y mas que fama es realidad, que desde el alto cargo que desempeñaba declaró que no estaba en condiciones electorales la república, y asumiendo la representacion social de ella, sin que nadie se la hubiera conferido, resolvió por sí y ante sí arreglar la cuestion política, fingiendo acuerdos, que debian perturbar el juicio de un hombre ilustre, para sacar sus intereses y ambiciones avante. El presidente á la luz del dia le ha acompañado y ha sido cómplice de estas trapisondas, él en persona ha ido á la casa del general Mitre á hablarle de su candidatura, y en persona ha convocado algunos ciudadanos á su casa para dar ó simular dar con ellos la fórmula gubernamental de la presidencia futura.

De esta política de intromision indebida, ilegal y antipatriótica del Dr. Pellegrini y del general Roca, han surgido las matanzas de cívicos en Córdoba. El telégrafo y la prensa diariamente ha estado comunicando los crímenes que en esta ciudad y en otras de la República se cometian por los agentes naturales del gobierno nacional. Por un lado se les ha garantido á doble candado, segun la propia frase presidencial, y por otro se les ha dejado obrar, sin un consejo, sin una reclamacion y sin ninguna conminatoria.

Los muertos y heridos por el delito de ser ciudadanos adictos á la Union Cívica, que entresacamos son ciento cuarenta: estos crímenes han sucedido entre los meses de agosto de 1890 y mayo de 1891. Tales maldades han seguido cometiéndose hasta hoy: publicaremos luego la continuacion de estas tablas de sangre. Basta recordar en esta ocasion los asesinatos infames que de los señores Ceballos, padre é hijo, cometió la policía de Córdoba en la última inscripcion, y la reciente noticia dada por todos los diarios del asalto alevoso llevado en la plaza General Paz á los jóvenes Balcarse y Cabrera, bañados en sangre por las heridas que les infirieran los malhechores de la Cadena.

Segun el cómputo hecho por personas serias y imparciales se calcula que en la provincia de Córdoba, hay de trescientos á cuatrocientos ciudadanos asesinados y heridos por los cadeneros y los agentes de policía. Encuéntrase aquella provincia en una situacion completamente anormal: no se trata ya de la violacion permanente del regimen constitucional; tratase de la supresion absoluta de las reglas y prácticas mas vulgares de la vida civilizada.

Va en seguida la lista de los nombres de los ciudadanos víctimas de la maldad oficial. Juntamos el horror de tanta sangre injustamente derramada, la indignacion que ella despierta para pedir la execracion pública sobre sus autores.

AGOSTO DE 1890

El ciudadano Daniel Palacios recibe veinte y tantos palos, siendo conducido al departamento de policía donde se le coloca en el cepo durante catorce horas, y solo es puesto en libertad á los varios dias mediante el pago de diez pesos de multa.

El delito de Palacios consistia en haber dado vivas á la Union Cívica y al doctor Alem.

Gerónimo Soria, por idéntica causa á la de Palacios sufre iguales penas.

SETIEMBRE DE 1890

Nazario Miranda, es herido gravemente de un balazo en el estómago por los agentes de policía.

Francisco Miranda, recibe de los mismos agentes un balazo en la cara, un hachazo en la frente y otro en el brazo izquierdo.

José Machado, cae tambien gravemente herido por los mismos agentes de un balazo en los pulmones.

Tristan Zárate, recibe de un vigilante de policía una terrible tunda de machetazos y un hachazo feroz en la cabeza.

OCTUBRE DE 1890

Los cívicos Martin Alvarez y Ramon Heredia mientras pasaban desarmados y tranquilamente por la esquina de las calles 9 de Julio y Tucuman son asaltados por los cadeneros José Manzanelli y Anselmo Martinez. Los agredidos reciben una lluvia de garrotazos aplicados con bastones de nervio que los deja casi exánimes.

Nicasio Oronel, cívico, domiciliado al lado del club de «La Cadena» es asaltado por varios miembros del referido club, capitaneados *por el ex-comisario* FABRICIANO MARTINEZ, los que lo maltratan produciéndole varias heridas en la cabeza.

Justo Ovejero y Anacleto Nuñez caen muertos en el asalto que los miembros del club nacionalista del pueblo General Paz, llevaron á cabo desde la azotea de dicho club, contra la manifestacion con que la Union Cívica festejaba la instalacion de uno de sus centros en la misma localidad.

Pedro R. Zeballos cae tambien herido de un balazo de winchester en la pierna derecha, disparado desde la azotea del club, desde donde parapetados hacian fuego los nacionalistas.

Gregorio Alarcon es tambien herido de un balazo de remington en el hombro izquierdo.

José Ortiz cae con el pulmon atravesado por otra bala de los acantonados en el club.

Eusebio Ludueña resulta con el hombro derecho destrozado por otra bala de remington, que lo hiere en momentos en que se acercaba á rechazar el asalto de que eran víctimas los cívicos.

Pastor Juarez es herido en la pierna derecha por una bala de rewolver disparada desde las ventanas del club asaltante.

Angel Sanchez resultó con la cabeza rota por una pedrada lanzada por los del club nacionalista.

Anacleto Alvarez es herido por un balazo de rewolver en la mano.

Pascual Arias es herido con el machete en la cabeza al ser conducido á la policía.

Francisco Cuello es conducido á la comisaria y encerrado en un calabozo sin que pudiera saber la causa de su prision. Viendo desde su encierro los palos que se aplicaban á Valles, se dirige al cabo Cenobio pidiéndole que no le pegase porque estaba preso. Esto bastó para que irritados los autores del martirio, lo hicieran salir al patio en donde lo tomaron á machetazos hasta inferirle una gran herida en la cabeza y sacarle el dedo pulgar de la mano derecha.

Asencion Pastrana encontrándose en conversacion con Nicasio Granado fué asaltado de improviso por el cadenero Bonifacio Merlo que le dá un cachiporrazo produciéndole una gran herida.

NOVIEMBRE DE 1890

Francisco Cáceres es conducido al hospital en calidad de preso, con la cabeza destrozada por un feroz garrotazo que le infirió el nacionalista Fermin Agüero, á causa de haber dado el primero un viva á la Union Cívica.

Cruz Ardiles es conducido tambien herido y en calidad de preso al hospital San Roque.

Anselmo Carrizo es conducido sin causa alguna á golpes de machete á la policía por el vigilante Pedro Bustos.

Jesús Reina encontrábase en San Vicente, cuando fué atropellado por el cabo de policía José Leguisa ó Leguizamon, quien le infiere una herida de machete en la cabeza y lo derriba en tierra. En estas circunstancias llega el individuo N. Martinez de la policía secreta, quien descarga su revólver sobre la víctima, produciéndole una herida en el cuello que le ocasiona la muerte.

Un señor extranjero en momentos en que transita por la calle Representantes al llegar á la esquina de San Luis, es acometido por un grupo de miembros de «La Cadena» quienes le aplican una lluvia de palos y lo hieren en el vientre de una puñalada.

Felipe Zapata es herido de un balazo en el muzclo por un soldado de policía.

Marcelino Granado es herido de un balazo en el hombro por varios miembros de «La Cadena».

Andrés Sanchez recibe un balazo en el brazo.

Un ciudadano cuyo nombre no hemos podido constatar, es muerto á puñaladas por varios cadeneros, á causa de haberse negado á dar vivas al Partido Nacional.

Esteban Ariza es herido de un balazo en el vientre por el cadenero Fabriciano Suarez.

Juan Ayala es atropellado por el cabo Antonio Muga, que lo toma á golpes de machete sin motivo alguno.

Miguel Flores es atacado á puñaladas por el cadenero Pedro Barzola, quien le infiere sin motivo y solo por ser cívico varias heridas, una de ellas de mucha gravedad en el pulmon izquierdo.

Juan Navarro es atropellado en San Vicente por el vigilante Pedro Beron y otro cadenero, recibiendo heridas de relativa gravedad en la cara y en el costado izquierdo.

Luis Figueroa empleado del club de la parroquia del Pilar, es agredido traidoramente por el cadenero Pedro Barzola en la boca-calle Maipú y 25 de Mayo. Sin mediar provocacion alguna, Barzola le hirió de un balazo de revólver en la mandíbula inferior.

N. Abregú es apaleado y herido de un hachazo en la cabeza por varios vigilantes de policía sin causa alguna, recibiendo los golpes despues de caido en tierra.

El octogenario N. Moreno miembro del club Alem, es agredido por un comisario de policía, quien infiriéndole dos balazos lo deja exánime.

DICIEMBRE DE 1890

Jesús Suarez es muerto y muchos cívicos heridos por fuerzas de policía, que los asaltaron sin motivo en San Vicente al retirarse de la inscripcion y en momentos en que entraban á su club.

ENERO DE 1891

Francisco Cáceres, miembro del club cívico de la parroquia del Pilar, es agredido por una patrulla policial y bárbaramente estropeado á machetazos, al estremo de tener que ser enviado al hospital, donde fué colocado en la sala de presos para que le retuviesen la sangre que manaba abundantemente de las heridas que le habian inferido en la cabeza y brazos.

Conrado Ponce, empleado del ferro carril, sufre igual atropello por las mismas causas y cubierto de heridas, es tambien enviado al hospital, donde consigue despues de algun tiempo, cicatrizar las heridas.

N. Herrera, es tomado á machetazos y cubierto de heridas por soldados de policía, que estaban apostados en la esquina de las calles General Paz y Congreso. Herrera se retiraba tranquilamente á su casa, saliendo del club central de la Union Cívica, cuando de improviso fué acometido.

FEBRERO DE 1891

N. Losa, capataz del Dr. Messon, cae muerto de un balazo, que sin motivo alguno ni provocacion, le asesta José María Juarez, sobrino de los ex-gobernantes de este apellido.

Juan Ramirez recibe diez puñaladas que le asestan los cadeneros Delfin, Gregorio y Pastor Godoy.

Romualdo Toranzo recibe de los mismos miembros de «La Cadena» un feroz rebencazo en la nuca, cayendo en el acto sin sentido y muriendo á los pocos momentos despues.

Los clubs «Central de la Union Cívica» y «San Martin» del Centro Cívico Popular, son salvajemente asaltados á altas horas de la noche, por una horda de facinerosos que intentan incendiarlos, bañando préviamente para esto, sus puertas con kerosene.

Los jóvenes Ramon J. Romero y Honorio Godoy, miembros del club cívico de la parroquia del Pilar, son maltratados, heridos y puestos en seguida en el cepo, del pescuezo, en la comisaria 8a.

MARZO DE 1891

Ramona Petel es apresada y forzada en seguida por los comisarios Lopez y Dionisio Soria ayudados por el individuo Villagra. Ramona debia contraer matrimonio con Jesús Pacheco, quien fué preso por los mismos comisarios con anterioridad, para facilitar la ejecucion del crímen.

Francisco Gonzalez es asesinado por un miembro del club «La Cadena», conocido por el apodo de «el chalero», quien asesta á su víctima un tiro de rewolver en el corazon.

El ciudadano N. Rodriguez, hermano del Sr. Teodorino Rodriguez, es asaltado en San Vicente sin causa alguna por el comisario Apolinario Freire, quien la emprende con aquel á tajos y puñaladas consiguiendo herirlo de tres hachazos en la cabeza. La interposicion de su hermano y de otras personas salvan á Rodriguez de una muerte segura.

Alberto Heredia es asaltado en su domicilio por el vigilante Desiderio Montenegro, quien le arrebata una hija de veinte años despues de haberlo insultado y vejado soezmente.

Genaro Vazques es tambien asaltado en su domicilio por el vigilante David Sosa, quien por la fuerza saca de su casa una jóven que habia criado llamada Justiniana Colazo.

Jesús Valles es conducido preso á la comisaria de «Pueblo Nuevo» y apaleado en el camino por los vigilantes que lo custodian por haber dado vivas á la Union Cívica. Una vez en la comisaria, Valles es puesto en el cepo y como aun en este instrumento de suplicio continuara dando vivas, el sargento Zenon Gonzalez le da una feroz paliza.

El ciudadano Pascasio Arias es cobardemente asesinado, á inmediaciones del pueblo Ferreyra, por una partida de cadeneros encabezada por David Sosa, quien á pesar de la denuncia de este crimen hecha ante las autoridades, goza de la impunidad sin que se le moleste en lo más mínimo.

Félix Heredia es asaltado por el comisario Morales, seis soldados de policía y los cadeneros Florentino Moreno y Rosario Pacheco que le amenazan con sus armas y le conducen á la comisaria. Una vez en ella, Morales toma un machete con el cual se dirige y le aplica una serie de golpes hasta inutilizarle los brazos y herirle en la cabeza, con tal ferocidad, que haciéndole verter abundante cantidad de sangre, tiene que [illegible] al hospital.

El ciudadano Ramon Pavon es asaltado por un grupo de cadeneros y soldados de policía quienes le infieren heridas de gravedad.

Luis Avalos es tambien asaltado y herido por cadeneros y miembros de la policía, y conducido por esta á la sala de presos del Hospital.

ABRIL DE 1891

German Valdéz es agredido por numeroso grupo de cadeneros y soldados de la policía secreta en momentos en que él estaba completamente desarmado y herido de una estocada en el brazo izquierdo. Sirvió de motivo para la agresion, el haber Valdéz dado un viva á la Union Cívica de la que es partidario.

El súbdito italiano Cárlos N., conocido generalmente por el apodo de «Carlitos», cae asesinado alevosamente por un cadenero.

Loreto Bazan, cívico, del Departamento de Pocho, es alevosamente asesinado por un comisario que, encabezando la partida de policía que conducia preso a Bazan, dispara sobre éste un tiro de remington que lo atraviesa y produce su muerte á las pocas horas.

El Sr. Isidro Lujan, vice-presidente del Club Union Cívica del pueblo San Vicente, es alevosamente agredido por los cadeneros Epifanio Martinez, Eduvijes Molina y un hijo del comisario Barrera, sin causa ni pretesto alguno, recibiendo de los agresores tres hachazos en el brazo derecho.

Simon Ramallo, Tristan Lopez, Cruz Ontivero, Pedro Casal, Blas Rearte, Anacleto Araoz, y Marcelino Lopez caen heridos, unos por el puñal y las balas de los cadeneros y otros por el remington y machete policial, sin más que por ser cívicos.

MAYO DE 1891

D. Cándido Gamba es asaltado por un grupo de cadeneros de los cuales no puede defenderse más que con los brazos por estar desarmado; por fin cae herido y le llevan al hospital.

José Basconcel cae tambien herido por los cadeneros y policía secreta pasándosele al hospital á la sala de presos.

Simon Dominguez, que fué herido en el asalto al club de la Union Cívica de San Vicente llevado á cabo por la fuerza armada de la policía, vuelve á caer herido por los cadeneros de una terrible puñalada que le atraviesa el brazo con que quiso atajar el golpe. Es remitido al hospital y sus agresores gozan de la más completa impunidad.

Pedro Garay es asaltado por un grupo de cadeneros y cae herido de un balazo, siendo conducido al hospital donde permanece hasta que, mejorado de sus heridas, consigue su libertad.

José Peña, asaltado y herido tambien por los cadeneros, es llevado igualmente al hospital.

Los ciudadanos Ramon Pavon, José Gregorio y N. Bustos, son atacados por una partida de policía de la Alta Córdoba, la cual descarga una lluvia de machetazos sobre los pobres cívicos indefensos arreandolos á la comisaria primera.

Los ciudadanos Martin Quiroga, Martin Bustos, Ignacio Ovejero, Marcelino Bustos y José Suarez *son fusilados* en la comisaria de San Vicente, *por el sargento Sueldo,* sin forma de juicio y sin pretesto ostensible, pues fueron tomados despues del movimiento revolucionario, unos en su domicilio y otros en la calle.

Baldomero Rios herido por la policía de San Vicente el dia siguiente de la revolucion,

José Peralta herido de bala en un brazo por la policía.

Jesus Ferreira herido por el comisario de San Vicente despues que la revolucion habia sido sofocada.

José Basconcel muerto por una partida de policía por el delito de ser cívico.

Pedro Garay, herido de bala, fué conducido al hospital.

José Peña herido por los cadeneros, por la gravedad de la herida, fué remitido al hospital.

En la parte Este de «Alta Córdoba» es asesinado alevosamente por una partida de policía á las órdenes de un tal Denes, y de la que formaba parte el individuo Vicente Marchand y el sargento Diaz, el ciudadano Ramon Gonzalez que se encontraba sentado á la sombra de un árbol.

Gerónimo Clara, herido de bala por el sargento Sueldo de la comisaria de San Vicente, por la gravedad de la herida fué conducido al hospital.

Orfeo Moyano, asaltado en su domicilio por dos grupos de cadeneros, que revolver en mano, le amenazan é insultan á él y su familia. A consecuencia de la alteración producida por este hecho salvaje, se desarrolla un ataque al corazón que le lleva al sepulcro en pocos dias.

Marcos Posinotti, es asaltado en su domicilio por un grupo de cadeneros. El señor Posinotti era comerciante y le saquearon la casa de negocio, llevándole en efectos un valor de mil quinientos pesos nacionales.

G. Repetti, es asaltado por dos cadeneros en la plaza pública, los que poniéndole el revólver al pecho le obligan á que les entregue el dinero que llevaba.

Cuatro italianos que transitan por la calle Buenos Aires son agredidos por un grupo de cadeneros, quienes les amenazan con quitarles la vida á fin de que les entregáran el dinero que tenian.

Cárlos Spinelli es asaltado y robado, en su domicilio dos veces por los cadeneros.

Un italiano que transitaba por el puente Juarez Celman fué apaleado y robado por el grupo de cadeneros, que armados hacian la guardia en el mencionado puente.

José Igarzabal es asaltado por un grupo de cadeneros al retirarse á su alojamiento, que lo era el Hotel de la Paz, robándole todo el dinero que llevaba y el reloj.

Domingo Cabrera, herido por un grupo de cadeneros, que encontrándolo solo y desarmado le asalta y hiere.

Bernardo Castellanos. El domicilio de este caballero es asaltado por una partida de policía, abre la puerta de calle á balazos, y no encontrándole en casa, le sustrae objetos de valor.

Eusebio Deauquin. Un grupo de cadeneros asalta un pequeño almacen que tiene, robándole mercaderías.

Rafael Moyano—Arrojánle en el zaguan de la casa de familia una bomba esplosiva, en momentos que se encontraba en la mesa; la esplosion apaga las luces y los fragmentos de fierro con que estaba cargada causan algunos desperfectos en el edificio.

Anacleto Araoz es asaltado alevosamente y herido de muerte por el cadenero Timoteo Rodriguez.

Blas Requena sufre el salteo y saqueo de su casa de negocio que tiene en el pueblo de «La Toma», efectuado por un grupo de cadeneros. Los asaltantes destrozaron puertas y muebles y se llevaron 300 pesos en billetes.

Felipe Martinez es asesinado alevosamente por un nacionalista, amigo del gefe político de Rio 1, donde tuvo lugar el hecho. Era el muerto un decidido y valiente jóven miembro de la Union Cívica.

Los nombres que van en seguida son los de otros tantos patriotas, que por ser miembros de la Union Cívica han sufrido heridas mas ó menos graves, en asaltos que les han hecho la policía y «La Cadena» durante el año 1890. De ellos algunos han conseguido conservar su vida inválidos ó con su cuerpo marcado con cicatrices horrorosas; otros han sucumbido.

Hélos aquí:

Camilo Campo, herido de arma blanca.
Francisco Bardó id.
Zacarias Gonzalez id.
Isidoro Benitez id.
Bernardino Balmaceda id.
José Pereyra id.
Anselmo Rodriguez id.
Francisco Miranda id.
Félix Romero id.
Jesus Godoy id.
José Varela id.
Serapio Ceballos id id.
Pedro Arce id id y á bala.
Ramon Moyano herido de arma blanca.
Tomas Barros id.
Acencio Pastrana id.
Pastor Juarez herido de bala.
Cayetano Direnco (niño) id.
José Ortiz herido de arma blanca y bala.
Loreto Manzanelli id.
N. Gonzalez (mudo) id.
Feliberto Reinafé id.
Cruz Ardiles herido de arma blanca.
Servando Palacios id.
Abrahan Granado id y bala.
José Luna id id.
Ramon Molina herido de arma blanca.
José Guzman id.
Bernardo Peña id y bala.
Cipriano Carranza id id.
Emilio Fonseca herido de arma blanca.
Luis Medina id.
Sinforiano Ponce id.
José Agüero id.
José Matos id.
Jesús Valle id.
Matilde Abregú id.

No figuran en esta lista los nombres de los muertos y heridos en la noche de la revolucion abortada del 21 de mayo.

Las ordenanzas de Aduana

APUNTES RÁPIDOS

Pronto se espedirá la comision nombrada por el gobierno para revisar las ordenanzas aduaneras y proponer las reformas que crea conducentes al mejor servicio público.

Sensible es, sin embargo, que no se conozca bien el resultado de esos trabajos, debido á que la comision se ha hecho inaccesible, inabordable á todo el mundo, rodeándose de un misterio incomprensible é inesplicable, cuando se trata de los intereses generales, en cuya solucion la prensa habria tomado una participacion activa, ilustrando el debate con sus opiniones y con las de muchas personas competentes en la materia, que estamos seguros hubieran intervenido gustosos en la dilucidacion de tan importante asunto.

No obstante, y sin tener en cuenta para nada las innovaciones que se piensan proponer, por la razon sencilla de ignorarlas completamente, vamos á formular un plan ligero de reformas general de la legislacion aduanera, consultando los verdaderos y bien entendidos intereses del fisco y del crimen.

Los problemas aduaneros, como con mucha propiedad lo decian dias pasados en este diario, en carta publicada, «Varios despachantes honrados», se concretan á lo siguiente:

1º Fiscalizacion escrupulosa.
2º Facilidad en el despacho.
3º Procedimientos breves y sencillos.

Estos tres problemas, aparentemente divididos, forman uno solo, sin embargo; puesto que la fiscalizacion se hace mejor cuanto más fácil es el despacho y los procedimientos son mas simples.

La complicacion en cuestiones aduaneras, dá siempre como resultado inmediato la facilidad para el contrabando. Cuantas mas trabas se le formen al despacho, cuanto mas enmarañado es el procedimiento, mucho mejor es para el contrabandista: se desenvuelve en un círculo mas ámplio, tiene campo mas basto para desplegar sus hábiles y astutas operaciones.

En todas las cosas humanas pasa lo mismo; lo complicado solo produce dificultades y lo sencillo, es lo breve, lo seguro. La policía, por ejemplo, que tiene muchos puntos de contacto con la aduana, ¿á quién prenderia si su procedimiento fuera difícil y complicado?

Pero para llegar á esta solucion, se necesita uniformar infinidad de cuestiones que concuerdan entre sí, y que son indispensables para un buen plan de ordenanzas aduaneras. Esa es la mision que tiene que llenar la comision encargada de revisar esas ordenanzas vigentes.

Su primer paso, debe haber sido, indudablemente, estudiar la legislacion aduanera, reformando con especial cuidado, lo que tiene carácter permanente, verdadero carácter de ley, con lo que es transitorio ó puramente administrativo.

Hecho esto, como preliminar del trabajo, debió escudriñar concienzudamente la comision, todo lo que es innecesario ó impracticable en la primera parte de la division, ya sea porque está en desuso, ya porque es incompatible con el nuevo servicio del puerto, ó porque es demasiado nimio para establecerlo como ley, ó porque debe simplificarse ó abandonarlo á la accion administrativa.

En fin, habrá tratado de reducir hasta lo infinito la inmensa y embarullada legislacion de nuestras aduanas, que componen un código de ordenanzas de mil quinientos artículos, y lo menos dos ó tres mil disposiciones sueltas, de carácter de ley, unas, y de carácter administrativo las otras; dándola á la administracion, como debe dársele, para simplificar el procedimiento y hacer fácil el despacho, la mayor libertad de accion posible, á fin de que pueda resolver en esa infinidad de pequeñas cuestiones que se suscitan á cada paso y que hoy no tienen solucion, ó la tienen muy difícil y tardía; porque las vetustas ordenanzas disponen casi siempre lo contrario de lo que aconseja el criterio, la brevedad y el buen servicio.

Qué diablo! ¡para darle entrada á un buque, recibir la carga en el depósito, fiscalizarlo y cobrar los derechos, no se necesitan muchas leyes y no es obra de romanos el formularlas.

Reducida, pues, la legislacion á la vigésima parte de la que rige actualmente, que todavia es mucho para lo que se necesita y para ponerla al alcance de todo el mundo, vamos aproximándonos á los problemas que hemos establecido, pues ya, por la accion ámplia administrativa que resuelva ejecutivamente, brevemente, sin solicitudes, ni trámites, desaparecen muchos obstáculos.

El complemento de las medidas que nos aproximarán del todo á resolver esos problemas, está ahora, concretado á establecer, dentro de esa misma legislacion, un procedimiento, el más fácil y sencillo para el despacho de las mercaderías, y á poner empleados honorables que las fiscalicen, colocándolos en ciertas condiciones, que hasta por egoismo, se conduzcan honradamente.

Pero ¿cómo se conseguirá esto?—se nos preguntará. Muy sencillamente: haciendo lo que ya está establecido en otras partes: en cada depósito, póngase un guarda almacen, un vista, un liquidador y un empleado de tesorería, que á la vez que reciba el primero la carga, la fiscalice el segundo, liquide el tercero y cobre el cuarto, entregándose en el acto la mercaderia al comercio.

Esto en cuanto al fácil despacho, y respecto á la honorabilidad de los empleados, abónenseles buenos sueldos, no se les arroje á la calle, sino por causas fundadas y estimúleseles con los ascensos. Hé ahí todo el secreto.

Entre tanto, veremos lo que ha hecho la Comision, que quien sabe no resulta, al fin de todo, el *parto de los montes*, segun aseveran los que no creen en su competencia, prometiendo ocuparnos minuciosamente del asunto, tan pronto se dé á la publicidad ese *laborioso* trabajo, de tan difícil gestacion.

Esperemos, pues.

Tipp

TELEGRAMAS

MONTEVIDEO, Febrero 1º—Tiempo espléndido. Fiestas eúskaras concurridísimas. Considérase que han concurrido suficientes tenedores de títulos de deuda unificada para que pueda darse por aceptado el arreglo de Ellauri.

Es probable que en sus actuales sesiones extraordinarias del parlamento no discútanse mas proyectos bancarios.

El diputado Bachini separóse hoy de la direccion del diario *El Dia*, quedando nuevamente á su frente el diputado Batle.

Dícese que se agrava el conflicto de influencias acerca del presidente de la República por parte de militares por el nombramiento de comandante de marina.—*Corresponsal.*

ROSARIO, Febrero 1º—Continúan las fuerzas en riguroso acuartelamiento por temores de revolucion.

Con motivo de las elecciones de diputados nacionales próximas se hacen preparativos bélicos, pretestando revolucion, siendo que todos saben el móvil que los induce, que no es otro que el de coartar la libertad, para imponer por la fuerza al pueblo que se dispone á concurrir á los comicios.

Se está mandando armas á todos los departamentos para poner en pié de guerra á las policías.

Se empiezan á hacer citaciones á los ciudadanos para dias antes de la eleccion; y sin causa ni razon alguna empiezan las prisiones de ciudadanos opositores.

Estas son las garantías de libertad que ha ofrecido el presidente de la república en su último manifiesto;—á pesar de faltar siete dias para la eleccion el círculo situacionista aún no ha designado candidatos, esperando sumisos la órden del famoso Galvez que es quien nombrará esos candidatos que seguramente serán miembros de su familia.—*Corresponsal.*

SANTA FE, Febrero 1º—En el dia de ayer han recrudecido las alarmas y las exageradas precauciones por el lado del gobierno.

Parece que hay la resolucion de no dejar libre el acceso á los átrios el domingo próximo, por los preparativos que á toda prisa se hacen y los rumores circulantes.

CORDOBA, Febrero 1º—El Sr. Cabrera, el apaleado por la Cadena, sigue mejorando en el hospital donde se halla en calidad de detenido.

El redactor del *Porvenir*, presbítero Jacinto Rios, publica en el diario referido una exposicion bastante estensa, tratando de justificar su aceptacion de la candidatura de diputado al Congreso, que le ha ofrecido el panal.

Entre otras de las pobres razones que aduce para vindicarse dice:

Que no obstante haber sido el Partido Nacional profundamente liberal, impío y colaborador de todos los atentados que se han cometido contra la Iglesia, él ha cesado despues de la revolución de Julio y bajo el gobierno de Garzon.

Tal conducta es objeto de la mas severa crítica.

NOTICIAS

DIA POLITICO

La farsa de Mendoza

EL ACUERDO SE VA

IMPORTANTES REUNIONES

CANDIDATOS RADICALES

MODERNISMO CORRIDO

La situacion de Mendoza sigue en calma, llamando la atencion de todos el desenfado del interventor para subvertirlo todo, y la resignacion de los mendocinos que permiten la intromision deprimente de don Pancho en asuntos que no le conciernen bajo cualquier punto de vista que la cuestion se encare.

El viejo comediante ha entrado á Mendoza como á una tolderia, y despues de hacer lo que buenamente se le ha antojado, se ha lanzado á la pesca de *su hombre,* como quien dice en busca de un buen cacique para la tribu.

Este espectáculo es sencillamente degradante.

Felizmente—si es que puede haber felicidad en que el escándalo se consume—pronto terminará aquello con la ayuda de Chavarría, que ha llevado la última palabra, y la desgraciada provincia andina quedará como todas sus hermanas, en poder de algun *nene* de los que están en gracia de Pellegrini ó del otro.

«Así se escribe la historia» dirá Don Pancho recordando sus buenos tiempos.

Y así se habrá dado la última y mas elocuente prueba de lo bien que entre nosotros se respetan las autonomías provinciales, decimos nosotros.

—

Las proclamaciones del candidato juarista siguen dando que sentir á los *mitreros* recalcitrantes.

Y no es para ménos, porque los *modernos* del antiguo régimen (paradoja se llama esta figura) llevan las mas inofensivas intenciones de ponerlo en descubierto al taciturno aliado del perseguidor del Dante ¡Y cuidado que lo van por conseguir!

Ya han perdido totalmente las esperanzas de Buenos Aires, Santiago, Catamarca, Entre Rios, Santa Fé, Córdoba, Salta y Corrientes, donde se han quedado á pedir limosna; y hoy les llega el turno de ver desmoronarse sus planes en Tucuman y en la Capital, donde la descomposicion hace camino.

Este acuerdo hará época.

—

Y para mal de males, las renuncias se suceden, y qué renuncias!

Transcribimos, como una prueba edificante del entusiasmo bárbaro que el nuevo acuerdo ha provocado, algunos párrafos de la carta que el Sr. Cárlos Frers del Baradero dirige al Dr. Salas:

. . . .

Despues de una ó dos elecciones hechas con listas mixtas, se acentuó mas el descontento y la indiferencia reemplazó poco á poco al entusiasmo y decision que Vd. tuvo ocasion de comprobar. Solamente el sentimiento de disciplina de partido y algo tambien el sentimiento localista, pudieron mantener la cohesion de nuestras filas. Pero hoy, despues del arreglo pactado con el partido nacional, no me siento con fuerza suficiente para vencer la indiferencia de nuestros amigos, y no tengo ánimo para continuar al frente del comité de la Union Cívica Nacional.

He proclamado bien alto los principios, he tratado de enseñarlos á las masas populares.

He clamado públicamente contra ese partido oficial, poniendo de relieve sus errores y sus delitos contra la constitucion y las leyes. Callé durante el acuerdo, esperando la reaccion prometida. Roto éste, volví á la carga, como volvió el comité central. ¿Cómo podria yo ahora levantar mi voz para propiciar un acuerdo con el partido á quien tan duramente combatí en mi humilde esfera de accion? No podria hacerlo desde que, en mi concepto, subsisten las causas que determinaron la ruptura del primer acuerdo. Si una renuncia necesita causas inmediatas para ser fundada, ahí las tiene usted, doctor.

Las causas meditadas residen en las ideas que V. me permitirá exponer.

En mi opinion, la union con elementos tan en oposicion, por sus antecedentes, con los eternos principios que [illegible] la Union Cívica en su orígen, no puede ser ni duradera, ni eficaz para desviar los peligros que se pretenden conjurar con ese pacto reciente. Lo ha demostrado así la ruptura del acuerdo anterior.

. . . .

Por lo que se vé, se impone una gira del general Moreira para alegrar un poco á los acuerdistas de la provincia con su oratoria *amena.*

—

Como nos lo contaron.

Cuando se trataba de integrar la raleada junta mitrista, alguien propuso al Dr. Alcorta, ex ministro de Juarez, y fué aceptado.

Eso ya se sabe.

Pero lo que no sabíamos, y que aún hoy nos resistimos á creer, es que el Dr. Davison habia propuesto al Dr. Eduardo Wilde, quien fué rechazado por un voto solamente.

Signo elocuente de los tiempos.

—

En el teatro Iris se celebró ayer por la Union Cívica Radical de San Juan Evangelista una numerosísima asamblea. Se proclamaban las candidaturas para senadores y diputados.

Hicieron uso de la palabra el Sr. Cichero, presidente del club seccional, el Sr. Rufino Pastor, y los Dres. Alem, Ferreyra Cortés, Barreoteveña y Arévalo, que fueron muy aplaudidos.

En breve y enérgica alocucion, el Dr. Barroeteveña recomendó la persistencia en la labor cívica, fustigando la corrupcion del oficialismo elector.

El Dr. Ferreyra Cortés tuvo frases de aliento para los correligionarios, hizo oportuno recuerdo de los deberes que el civismo impone, y de como luchan en las provincias oprimidas los amigos decididos, augurando el triunfo próximo de la causa de la justicia.

El Dr. Alem sinceró al partido radical de la intransigencia con que pretenden denigrarlos sus adversarios.

Todos los dias, dijo, formulamos el proceso, con hechos concretos que no se desmienten. ¿Qué se nos contesta? Intransigentes! Pero es claro; como se va á transigir con el vicio, con el abuso, con la opresion. La bandera principista debe sostenerse, el carácter no debe deprimirse. El oficialismo lo ha corrompido todo: ahí están los bancos oficiales sin dinero, porque favoritos impúdicos se lo llevaron ahí están los gobiernos de provincia en poder de los que no respetan la ley y se creen con poder de imponer candidatos. Así se pierden hasta las nociones morales. La prensa dice que hay una liga del litoral, que se rompe ó no; que un gobernante es acuerdista, que no admite listas mixtas, que quiere esto, que repudia aquello, como si fuera lo normal en la vida política.

Se llega á más: se noticia al público que un gobernador manda su coche y su edecan á recibir á su candidato y lo hace alojar en la casa de gobierno. Es necesario reaccionar, es necesario salvar al pais de estas vergüenzas.

Es necesario, agregó, que se tenga presente que en otros tiempos, Adolfo Alsina, ocupando la vice-presidencia de la República, fué acusado por un periodista de haber recomendado para una diputacion de campaña, y respetuoso con la opinion, buscó el juicio que le vindicara. Así se procede.

Otra vez, Sarmiento, el soberbio Sarmiento, tuvo que dar esplicaciones porque fué acusado de querer imponer al pueblo, enviando fuerzas de línea á los átrios.

Pero esos respectos por la opinion son nimiedades para los gobernantes infatuados, que saben que sus desmanes deben castigarse, porque hemos de persistir en la lucha, sin trégua y sin descanso alguno, hasta conseguir el triunfo de la causa de la justicia.

Nada os tengo que recomendar, concluia. Sabeis que solo exijo sacrificios y solo ofrezco sacrificios. Estais tranquilos, teneis conciencia del deber cívico. Cumplidlo.

El Dr. Arévalo dijo que se felicitaba de estar entre sus amigos de San Juan Evangelista, cuando volvia á ocupar un puesto de soldado entre los defensores de los derechos populares.

Combatió el acuerdo porque era una inmoralidad política que no tenia defensa posible como lo probaban los mismos que lo sostenían. Lo hicieron una vez, lo criticaron y lo rompieron otra, y de nuevo lo reanudan. Pronto lo veremos: volverán á las rupturas, á los pactos y á las conferencias interminables.

El orador tuvo rasgos oportunos y valientes que le valieron esplosiones de aplausos.

Como se resolviera hacer una demostracion pública, la concurrencia salió á la avenida General Browm, en la que esperaba otro grupo

numerosísimo. Formóse la columna, llevando al frente una banda de música. No bajaría el número de manifestantes de mil quinientos.
Los vivas á los candidatos presidenciales y al Dr. Alem se sucedian. Eran los manifestantes hombres de corazon y de trabajo, partidarios decididos.
En los balcones y ventanas señoras y señoritas que presenciaban el desfile aplaudian y arrojaban flores. Siempre la mujer argentina alentando á los que defienden las nobles causas!

—

Como lo habíamos anunciado oportunamente, tuvo lugar ayer en la quinta de Coquet, San José de Flores, el almuerzo campestre con que el club cívico de esa parroquia obsequiaba á sus numerosos correligionarios.
Una comision especial, compuesta de los señores Julian Gayoso, Guillermo P. Mackinlay, Emilio Castellanos, Cruz Benavidez, J. A. Villalonga, José M. Victorica, Manuel J. Benitez y Eduardo Medrano, se habia encargado de la recepcion de los invitados.
Estos, entre los cuales recordamos á los Dres. Leandro N. Alem, Francisco A. Barroetaveña, Manuel E. Escobar, capitan Espinosa y otros, llegaron al local del club á las 11 a. m., de donde se dirigieron juntamente con los miembros del club y afiliados de la parroquia, al local del almuerzo.
Durante este, que fué abundante y bien atendido, reinó la mayor animacion, y á su conclusion, despues que una banda de música hizo oir los acordes del himno nacional, el Dr. Castellanos, presidente del club U. C. de Flores, leyó un discurso interrumpido con frecuencia por los aplausos de los concurrentes.
Terminó recordando á todos el cumplimiento de sus deberes, pidiendo á los ciudadanos de la parroquia que no dejaran de concurrir á las elecciones del domingo próximo y dando vivas á la patria, á la Union Cívica, al Dr. Irigoyen y al Dr. Alem, respondiendo todos con el mayor entusiasmo.
En seguida, y accediendo al deseo de los presentes, el Dr. Alem tomó la palabra, pronunciando un fogoso discurso en que recomendó al pueblo los deberes que le impone la difícil situacion de la patria, y la necesidad de prestar atencion preferente á los comicios del domingo.
Agregó que si la indiferencia política de los ciudadanos es mala en tiempos normales, en épocas como la actual es un crímen. Un pueblo que no se irrita cuando sus derechos son ultrajados, cuando es oprimido por el oficialismo, ese pueblo no merece el nombre de tal.
Dijo que los argentinos son demasiado olvidadizos. Dice que un hombre puede perdonar á un mal gobernante, pero á un ciudadano no le es dado tal generosidad.
Terminó diciendo que es indispensable ir á la lucha con ánimo resuelto; que no son los discursos, ni las arengas, ni los artículos de un diario, los que salvan á un país que está al borde del abismo. Si en las próximas elecciones el oficialismo se opone al libre sufragio, no por esto debemos ceder, y si fuese necesario retroceder, «debeis retroceder un paso, para tomar luego mayor ánimo y volver con mas ardor á la lucha».
Hablaron en seguida los Dres. Barroetaveña, Escobar, Rueda, Sres. Wright y Navarro.
Todos fueron muy aplaudidos.
Terminada la fiesta, la concurrencia dispúsose en columna, y con la banda de música á la cabeza, dirigióse al local del club, donde hablaron aún á pedido de los presentes, el Dr. Alem y el Sr. Pozuelo.
En seguida, y en completo órden, se disolvió la entusiasta manifestacion, que ha sido de las mas numerosas que se hayan llevado á cabo en Flores.
Felicitamos á nuestros correligionarios de aquella parroquia por el triunfo que representa la hermosa fiesta de ayer.

—

A las 3 30 p. m. reunióse ayer la Convencion de la Union Cívica de la Capital en el local Cangallo 536.
Este cuerpo habia sido convocado, como se sabe, para tratar las renuncias interpuestas por el Dr. Virgilio M. Tedin y Sr. Joaquin Castellanos, de candidatos á senador y diputado por el distrito de la Capital respectivamente.
Presidia el Dr. Antonio Arraga.
Leidas que fueron las renuncias y puestas á consideracion de la asamblea, el convencional Mieli hizo mocion para que fuera aceptada la primera y desechada la segunda por varias razones atendibles que hizo presente.
Como no hubiera oposicion á esta indicacion que fué aprobada en general y á la que se adhirieron varios señores convencionales, se pone á votacion y resulta aceptada.
En seguida se procede á efectuar la eleccion del candidato á senador en reemplazo del Dr. Tedin.
En el primer escrutinio no se obtiene mayoría absoluta, habiéndose dividido la votacion entre los Dres. Lilledal y Demaria y Sr. José Manuel Estrada.
Repetida la votacion el escrutinio arroja el resultado siguiente:
Señor Estrada 25 votos; Dr. Lilledal 8 votos.
La proclamacion del candidato es recibida con grandes aplausos de la concurrencia, despues de lo cual el Dr. Arraga da por terminado el cometido de la Convencion.

—

La reunion de esta noche en San Telmo promete revestir grandes proporciones, dados los elementos con que la Union Cívica cuenta en esa parroquia y el entusiasmo que está despertando la gira que el Dr. Alem ha iniciado.
Asistirán con el Dr. Alem los Dres. Barroetaveña, Arévalo, Ciariá, Estrada y Sr. Castellanos.
Publicamos á continuacion la invitacion que desde hace dos dias circula entre nuestros correligionarios de aquella seccion.

—

UNION CIVICA
Parroquia de San Telmo
Se invita á todos los correligionarios á la gran asamblea, que tendrá lugar hoy lúnes 1° de Febrero á las 9 1/2 p. m. en el local del club Chacabuco 1038 á este acto, en el cual se proclamarán los candidatos á senadores y diputados, que surgieron de la Convencion de la capital, concurrirán el Dr. Alem y varios miembros distinguidos del Comité Central.—Martin M. Torino, presidente.—Fernando Catoni, Adolfo Mata (hijo), Mariano C. Echazarreta, Benjamin Paz (hijo), Juan M. de la Serna (hijo), Andrés P. Mackintosh, secretarios.

—

Una hora ántes que en San Telmo, á las 8 1/2, tendrá lugar la asamblea anunciada en San Miguel con el mismo objeto á la que asistirán los doctores Alem, Lilledal, Ferreira Cortes, Barroetaveña y otros.

—

Dice el señor Casares que en el Banco de la Nacion no se hace política, que los gerentes se nombran prescindiendo de sus opiniones políticas; y para terminar, se le va derecho al bulto al diario grande, con algunas ambigüedades que no le han sentado muy bien.
Hace perfectamente el Sr. Casares en decirle esas semejantes inocentadas á *La Nacion*.
Nosotros ya sabemos á qué atenernos. Ahórrenos cuentos tristes.

—

Las fiestas policiales—político-rurales de los resucitados del juarismo siguen en auge: se hacen sonar murgas se queman cohetes á granel y se derrocha elocuencia *recargada*.
Pero total..... *nequaquam*, nada entre dos platos por el lado popular: puro *modernismo* corrido.
Es lo que nosotros decimos: mientras don Miguel y don Márcos no se pongan resueltamente al frente de los trabajos, aquellos no marcharán.

—

José Santos Arévalo—Hace próximamente ocho meses, encontrándose enfermo el Dr. Saborido, imposibilitado para continuar desempeñando el cargo de agente fiscal en lo civil, se designó al Dr. José Santos Arévalo, para que lo reemplazára en sus funciones.
Desde entonces el Dr. Arévalo, con una contraccion é inteligencia digna de mayor elogio, venia desempeñando ese puesto, con aplausos de todos; pues á la vasta y bien nutrida inteligencia jurídica que posee, reune una rectitud de carácter bien acentuado.
De su laboriosidad como agente fiscal, hablan bien elocuentemente las siguientes cifras, que demuestran la contraccion con que desempeñaba el cargo.
Desde el 21 de mayo al 5 de diciembre ha estudiado y expedido 2548 vistas; en la féria 152; de enero 7 al 23, 195; subrogando al fiscal de cámaras, 4. Total 2899 informes, esto es, todos los expedientes que han estado á su estudio, dejando al dia, la tramitacion de los asuntos por esa fiscalía.
Semejante proceder, que debía merecer de la cámara y del gobierno el aplauso más espontáneo, puesto que de ello se hizo acreedor el Dr. Arévalo, fué por el contrario sorprendido por una noticia de *La Prensa*, en la que decia que habia sido reemplazado por el Dr. Barreneches, sin que de ello tuviera conocimiento oficialmente.
No queremos hacer comentarios; los hechos por sí solo hablan bien elocuentemente. Entre tanto publicamos la nota dirijida por el Dr. Arévalo al fiscal de cámara que está concebida en los siguientes términos:
Buenos Aires, Enero 30 de 1892—Al señor fiscal de cámaras Dr. Cárlos D. Marenco.—Como lo sabe V. S., no tengo aviso oficial del decreto que me declara cesante en el empleo de agente fiscal en lo civil y comercial.
Al volver á reanudar mis tareas de abogado, tengo la satisfaccion de haber cumplido estrictamente con mi deber, como puede entenderlo todo criterio honrado.
Debo así manifestarlo á V. S., porque estoy agradecido á sus atenciones y porque conozco suficientemente á los hombres y los tiempos que corren, y no sé quién desempeña el ministerio de justicia.
Podria acompañar á V. S. la estadística de la agencia fiscal á mi cargo, pero como no deseo figurar como quien cumple su deber para que se le aplauda, bástame manifestar que quedan en trámite en la secretarías de E. Munilla, A. P. de Bejarano y Dr. Fraga, tres expedientes sobre infraccion á la ley de registro civil, contra Juan Pageni, Generosa Naste y Florinda Cabrera.
A mas, en la secretaría á cargo hoy del Dr. J. M. Casabal me presentó por el Exemo. Gobierno en los autos del concurso de Antonio Galarce; pero, por mas esfuerzos que he hecho no he recibido los comprobantes para justificar la accion instaurada.
Solo he devuelto un expediente sin despacho.
Me es satisfactorio, al cerrar este oficio, declarar que es mi deber saludar á V. S. con mi mas distinguida consideracion—*José S. Arévalo*.
Por nuestra parte casi podriamos decir que nos felicitamos de la iniquidad de que ha sido objeto el Dr. Arévalo, porque nos aporta el valioso contingente de su actividad y de su decision por la causa, retirado de la lucha diaria hasta hoy por las importantes atenciones del cargo que desempeñaba.

En la escuela Normal de Profesores—LA FIESTA DE AYER—Hermosa y animada fué la fiesta celebrada ayer en la escuela Normal de Profesores, con motivo de la distribucion de los diplomas á los alumnos egresados del establecimiento en el año terminado.
El vasto salon de ceremonias, sencillo y elegante, rebosaba de numerosa concurrencia adornada y matizada por los toilettes femeninas que daban al conjunto bellísimo aspecto de la gracia y la elegancia porteñas unidas en adorable consorcio.
Llenados los dos primeros números del programa que comprendian el Himno Nacional, cantado correctamente por los alumnos de las escuelas, y la distribucion de los diplomas á los nuevos profesores Sres. Blas Baldino, José S. Salinas, Juan F. Gestra, Agustin Maniglia, Reyes M. Salinas, Manuel Albacane, José B. Gonzalez, Eufrasio Covarrubias, José José F. Gouchon, Tomás Tula, Bartolomé Agrelo, Salvador E. Natale, Manuel Cestrin y José Angel Gonzalez, hizo uso de la palabra el Dr. Honorio Leguizamon, director de la escuela.
Su discurso cuya extension nos impide publicarlo, fué una pieza de subido mérito pedagógico y literario que provocó muchas veces nutridos y justicieros aplausos. Los trozos referentes á la participacion de la muger argentina en la educacion nacional fueron inspirados, conceptuosos y brillantes.
En nombre de los alumnos graduados dirigió la palabra á la concurrencia el jóven Salinas, mereciendo su corto y bonito discurso general aceptacion.
Siguióse luego, sin interrupcion el programa, cosechando todos sus intérpretes merecidos aplausos, distinguiéndose especialmente la señorita T. Manes, que cantó con deliciosa voz la *Serenata de Braga*, la señorita Goldberg que arrancó al arpa dulces melodías, el señor Ochoa que confirmó su reputacion de cantante de buen gusto y excelente escuela; el niño Enrique García Velloso, hijo del poeta del mismo nombre, que deleitó á la concurrencia declamando con propiedad, correccion y sentimiento «Nenia» y «La hermana de Caridad», y otras varias personas cuyos nombres no recuerda nuestra memoria ingrata.
Terminada la fiesta, que dejará dulces recuerdos en el espíritu de los concurrentes, los invitados pasaron al ambigú, diseminándose luego por el vasto recinto de la escuela, digna, por todos conceptos, de una visita detenida.

Nuestro folletin—En la necesidad de dar cabida á los importantes materiales que hoy nos han reclamado gran espacio, nos vemos precisados á suspender la publicacion de nuestro folletin DE ULTRATUMBA.
Terminará mañana.

De Lomas de Zamora—Por una situacion violenta y azarosa está pasando este importante centro de poblacion debido á los abusos del oficialismo.
Varios hechos han tenido lugar allí que pintan su actual estado y entre ellos el siguiente:
Desde la constitucion del actual Concejo Deliberante, se inició una guerra sin cuartel á la intendencia municipal, desempeñada á satisfaccion general por el Sr. Francisco Wright, persona digna, cuyos antecedentes de honorabilidad y rectitud, han sido puestas en evidencia en los distintos puestos públicos que ha desempeñado en esta capital.
Bajo su administracion se han ejecutado obras importantes en Lomas; se ha regularizado la percepcion de la renta pública y su aplicacion ha sido honorable y sabiamente distribuida.
Parece que esta conducta recta y justiciera no satisface por razones de partidismo político á los miembros del Concejo Deliberante, adictos en cuerpo alma y corazon al modernismo, por cuanto el señor intendente se ha visto desde el principio hostilizado por dichos señores, á cuyo frente se encuentra don Juan M Bolado y que segun nuestras informaciones ha sido últimamente ascendido á capitan del ejército nacional (!) mientras prestaba sus servicios en la policía de la provincia.
Este funcionario no ha perdido medios de acentuar cada vez mas la tirantez de relaciones con la Intendencia, llegando hasta á provocar al intendente en persona y amenazar á todos los empleados de éste, con *bajarles el copete*.
El domingo á la noche tenia lugar una tertulia en el salon de la municipalidad y con ese motivo la comision de recepcion se situó en el vestíbulo, de donde fué desalojada con maneras bruscas por el comisario, nada más que porque tenia éste afinidades con la Intendencia.
Al dia siguiente el ordenanza bajó al salon de la municipalidad llevando la basura y papeles inútiles y el comisario la emprendió con éste infeliz amenazándolo con hacerle levantar esos residuos con la *geta*!
En vista de esta actitud y de los antecedentes, la intendencia juzgó le faltaban garantías en su propia casa y decidió abandonarla.
Acto continuo el intendente dió cuenta al concejo de su terminacion en una nota circunstanciada y pidiéndole al concejo á fin de poder volver sus oficinas á su local le rodease de las garantías que su persona, empleados y oficinas necesitaban para el libre ejercicio de su cargo, lo que se conseguiria haciendo desalojar el local por la policía.
Reunido el concejo, su mayoría resuelve, apartándose completamente de la comunicacion del intendente, comunicarlo para que vuelvan las oficinas á su local sin darle las satisfacciones y garantías que se pedian.
El intendente ha contestado esta comunicacion reiterando su anterior y haciéndose responsable en su nuevo local de los útiles y haberes de su oficina, y expresando que en el caso que la mayoría del concejo persistiera en su determinacion, las oficinas volverian pero, declinando él ante el concejo y el pueblo de toda responsabilidad ulterior.
En este estado han quedado las cosas, esperándose una reunion del concejo y es de temer que sin miramientos ni á la honorabilidad de la persona y rectitud del funcionario determine actos violentos y vejatorios que no sabemos que resultado acarrearán.

Materiales de las Obras de Salubridad—La Direccion de Rentas ha remitido al Ministerio de Hacienda el informe pedido, sobre la manera como debe procederse para el despacho de los materiales de construccion y explotacion que se introduzcan por la comision de las Obras de Salubridad de la Capital.
Dicho informe recuerda que los arts. 247 á 249 de las ordenanzas de aduana establecen de un modo claro y preciso, la forma en que deben hacerse los despachos de mercaderías que llegasen al país por cuenta del Gobierno ó destinados á oficinas del Estado, procedimiento aplicable al caso que motiva el informe y que es el siguiente: El gefe de la oficina á cuya consignacion vengan los efectos, debe presentarse al gobierno solicitando su libre despacho, expresando en la solicitud el nombre del buque conductor, las marcas, números y cantidad de bultos, y el contenido de estos.
El Ministerio de que dependa la oficina, despues de tener seguridad de que las mercaderías son destinadas al servicio público oficial, expide la órden de despacho por las aduanas, sin mas trámite ó decreto que la solicitud pase al Ministerio de Hacienda para su resolucion, segun que el caso sea mas ó menos claro.

Fin de un escándalo—Nuestros lectores tienen conocimiento de la infidente conducta de la junta calificadora de Santa Lucía, la cual en el cumplimiento de su cometido no desprecia medio ni arbitrio alguno para burlar el voto público.
Entre esos medios, uno de ellos fué pasar al juzgado de instruccion unos recibos que se decian falsificados y que presentaban un pretexto para encarcelar radicales.
Por supuesto, no habia falsificacion ni cosa parecida. Era una treta urdida por el ingenio incorregible de Benito Carrasco, el *hombre* del Sr. Igarzábal.
No obstante el mérito de ese sumario, levantado por juez notoriamente incompetente, y estando en apelacion el auto de la junta calificadora, se dictó auto de prision contra los caracterizados vecinos de Barracas al Norte, Sres. Emilio J. Miliavaca, titular de la primera mesa en las próximas elecciones, Claudio Perrone, Antonio Borra y Antonio Ribera.
En este estado, los Sres. Miliavaca y Justo Martinez, patrocinados por el Dr. Puig Lomez, se presentaron al Juzgado Nacional, á efecto de que se librase oficio al juzgado de instruccion para que se inhibiese de entender en la causa.
Recien entonces este funcionario se dió cuenta de que habia procedido incorrectamente y remitió los autos al juez federal Dr. Ugarriza.
Los detenidos hoy se presentarán ante este Juez, pidiendo se levante la órden de prision librada contra ellos.
En definitiva: si el procedimiento no se hubiese regularizado, tendriamos que por una arbitrariedad de Benito Carrasco, cinco radicales se encontrarian sin motivo alguno, encarcelados quien sabe hasta cuando.
Es necesario tomar nota de estos incidentes de la lucha, para que el pueblo sepa de qué lado está la justicia.

El crímen de la calle Reconquista—Pronto hará cuatro años que se cometió aquel ruidoso crímen de la calle Reconquista, en la persona del dependiente de una casa de cambio, y apesar de hacer tanto tiempo, todavía no ha recaido sentencia en el proceso que por creerle complicado se instruye al sujeto José Videla.
Cuatro años para sentenciar un proceso, es simplemente una irregularidad, por no llamarlo de otra manera.
Si el acusado es culpable, porque lo es; y si no lo es, porque la justicia le libre cuanto antes de la responsabilidad que la marcha de un crímen echa sobre él, debe procederse con más actividad en el despacho de los procesos que se instruyen á los encausados.
El artículo 699 del código de procedimientos, prescribe terminantemente que toda causa iniciada, debe fallarse en el improrogable término de dos años, y no puede postergarse por mas tiempo la sentencia, á ménos que concurran las circunstancias que enumera el artículo 442 del mismo código, y que consisten en articulaciones maliciosas del procesado ó diligenciamiento de oficios ó exhortos.
No concurriendo estas circunstancias al fin lo manifiesta el encausado, le corresponde por ley que se dicte sentencia á fin de que si resulta culpable, cargue con la responsabilidad de su delito y si resulta inocente, se le otorgue su libertad que le pertenece.
Damos traslado al Dr. Soneira que es el conocedor de la causa á que aludimos.

Como se pide—Accedemos gustosos á la publicacion que nos pide un maestro de la lista.
Buenos Aires, Enero 31 de 1892—Señor director de EL ARGENTINO—Como ha dicho V. muy bien en las columnas de su diario, cada dia mas popular, la medida tomada por el H. C. N. de E., sobre exámenes de maestros, ha encontrado serias resistencias en el gremio; y creo, señor director, que con muy justa razon. Por dicha resolucion se obliga á presentarse á exámenes á todo el personal que no tenga diploma normal ó título expedido por el C. N. No es verdad que todos los maestros que figuran en la lista publicada en *La Prensa*, carezcan de diploma ó título alguno, porque hay muchos que lo poseen; pero no siendo expedido por las escuelas normales ó por el C. N. se declara nulo;—tampoco son válidos los expedidos por el C. G. de la P. de Buenos Aires, ni los que tienen algunos maestros extranjeros, que sin embargo, fueron muy buenos al conferirles el puesto.
Se dice que esta medida ha sido adoptada por el consejo en vista de la incompetencia de mucha parte del personal. Perfectamente; ¿pero esto ha dado motivo á una medida tan *arbitraria*, por la cual se obliga á rendir exámenes á todos, tengan ó nó competencia?
¿Qué es lo qué hace el personal de la inspeccion técnica todo el año?
Vigilar los establecimientos de educacion y pasar informes al H. C.; informes que se publican en *El Monitor*, en los cuales se hace el elogio de muchos maestros que hoy figuran en la lista de examinados; y se dá cuenta de los que no tienen capacidad suficiente para desempeñar el puesto: no hay mas que revisar dichos informes mensuales para darse cuenta exacta de quienes son los que se hacen acreedores á estas medidas.
Pero, lo que resulta muy claro, es que el H. C. N. no ha tenido hasta la fecha suficiente valor para adoptar una resolucion que obligue á presentarse á exámen al personal reconocido incompetente por los inspectores, y escapándose por la tangente, dicta otra que comprende á los que no lo son; y digo que no lo son, porque ahí están los números de *El Monitor* en los cuales figuran como antes he dicho, el nombre de muchos maestros directores y profesores que hoy se encuentran comprendidos en la lista de los que se han hecho pasibles de tal resolucion.
Y aun suponiendo que los maestros nombrados fueran incompetentes, aunque creo que al H. C. le corresponde lo contrario, ¿es siquiera *aceptable* la fórmula empleada para hacerles rendir exámen? ¿No es verdaderamente *odiosa* en el sentir de la mayoría de los maestros?
Sí, señor director, es *odiosa* por que el H. C. ha rebajado la dignidad de esos maestros entregando sus nombres á la publicidad por medio de la prensa, por mas que muchos estamos muy por encima de la sombra arrojada sobre nuestra competencia;—pero esto no quita que el dia menos pensado uno de nuestros alumnos nos arroje en cara este reproche: Señor Vd. no es competente para enseñar; su nombre figura aquí en la lista de los que no tienen diploma; y yo añadiria, diploma *al gusto* del H. C. N.
Por otra parte, ¿que se nos ofrece en prueba de la idoneidad de los que demos exámen? Un título *supletorio*!
¡Un título supletorio que solo nos servirá para sostenernos en el puesto que ocupamos, ya que por el reglamento con el título supletorio, no es posible aspirar á la direccion de una escuela!
Un título supletorio, que vale lo mismo que decirnos vds. serán *suplefaltas* (como lo hemos sido hasta hoy) hasta tanto no haya suficiente personal normal para reemplazarlos.
¿Y porqué no se nos dijo en el momento de confiársenos el puesto que desempeñamos? ¿Y porque no, cuando recibíamos ascensos en la carrera en recompensa de nuestra *idoneidad*.
Porque recien ahora despues de 5, 10 ó mas años de servicios (hay algunos que cuentan 15 y otros 19), se nos viene con esta especie de pastoral arzobispal? No pareceria sinó que el H. C. N. hubiese querido *aprovecharse* de nuestros servicios, de paso sea dicho, tan mal remunerados, para declararnos despues *inservibles*.
En resúmen, una medida que pudo ser tan bien recibida por los maestros, puesta en práctica con acierto, lo ha sido, por el contrario, con las mayores muestras de desagrado y será desacatada por lo mas idóneo del personal que *no se presentará* á exámen; los que se presenten serán los mas tímidos.
Estoy convencido, señor director, que el H. C. N. ya no derogará su disposicion, pero conceptuo prudente aconsejarle que vuelva sobre sus pasos, que *adecente* su medida, nombrando comisiones examinadoras compuestas de personas capaces que no pertenezcan al personal docente; mujeres para mujeres, varones para varones; que no llame á los maestros á exámen por medio de *carteles* publicados en *La Prensa* y por último, que nos espida, no un título supletorio, sinó un título igual al que se expida en las escuelas normales puesto que rendimos exámen por el mismo programa, de las mismas materias, por los mismos años y, si se quiere, ante los mismos examinadores.
Saluda al Sr. director agradeciéndole la publicacion de estas líneas.—*Un maestro de la lista*.

Juicio Lastra Mackinlay W. H. Seaton—En el juicio seguido por los señores Lastra y Mackinlay contra W. H. Seaton, el representante D. Isidoro Lenje en el alegato de bien probado pidió la venta de la fábrica de calzado por ser el caso de liquidar los bienes sociales.
El defensor del ausente, Dr. Urdinarrain contestando el traslado del escrito que pidió la venta de las existencias de la fábrica manifestó estar en todo conforme. El asesor de menores Dr. Melo, se adhirió al escrito del defensor del ausente y el juez Dr Cigorraga en mérito de las conformidades manifestadas á lo pedido, debió naturalmente dictar sentencia y en vez de hacerlo se concretó al decreto del auto que dice así: «No obstante lo manifestado por el defensor de Seaton y lo dictaminado por el defensor de menores, no habiendo llegado el caso de liquidar los bienes sociales, no ha lugar.» Don Isidro Lenji representante de Lastra y Mackinlay pidió reconsideracion de ese auto y en caso de serle denegado, el recurso de apelacion para ante la Ema. Cámara.
El juez Dr. Cigorraga proveyó á lo pedido en dicho escrito, lo siguiente: «No encontrando el juzgado causa suficiente para revocar el auto que se recurre no ha lugar y concédese en relacion la apelacion para ante la Exma Cámara», de cuyo auto Isidoro Lengui pidió nulidad por haber el Dr. Cigorraga violado la disposicion preceptuada por el art. 224 d el Código de Procedimientos, que manda que el juez sentencie y falle con arreglo á derecho.
La conducta del Dr. Cigorraga en este caso nos parece algo incorrecta.

La lotería Municipal—UTILIDADES QUE REPORTARIA AL MUNICIPIO—LAS LOTERIAS CLANDESTINAS—Una de las cosas que debe preocupar á nuestros lejisladores es la conveniencia esencial de establecer en la capital la lotería del municipio.
No somos propagadores del juego; y al hacer esta observacion es solamente con un fin filantrópico, que á todas luces deja ver la bondad que nos guia, aunque la misma idea, sobre los grandes beneficios que reportaría á la poblacion haya cruzado, como es de suponer, por la mente de los hombres que tienen á su cargo la mision de aumentar las rentas del municipio, sin gravar, en este caso, los intereses de la comunidad.
Como lo indicamos, somos refractarios á esa clase de *trabajo* que se ha hecho carne entre nosotros, y protestamos contra toda clase de juego, que es un hábito que se ha adquirido como medio de subsistencia y que tiene su desarrollo en los clubs, frontones, hipódromos, etc.
En todo país se juega. En unos con cordura, en otros con desenfreno, y sin embargo en todos ó casi todos existe una lotería garantida por la nacion, que le produce á ésta buenas entradas sin necesidad de recurrir al fraude como sucede con las loterías clandestinas.
En Buenos Aires, donde el juego ha cundido desde el más aristocrático centro hasta el más ruin bodegon, no hay una lotería municipal que responda honradamente á esta costumbre y que produzca una renta respetable al fisco, que sirva para destinarla á los asilos de beneficencia.
En cambio se vé que con el mayor descaro y sin recato, circulan dos ó tres loterías no autorizadas y sin responsabilidad alguna, robando escandalosamente á los incautos ó á aquellos que poseidos de la neurosis del juego, no miran la estafa de que son objeto y se entregan á su pasion favorita.
Sin embargo nada se hace por parte de las autoridades encargadas de velar por el interés público y el de la renta, para cortar ese verdadero latrocinio, con menoscabo de su reputacion.
La tolerancia ha llegado á tal extremo, que ni siquiera se toman las precauciones necesarias para cubrir las apariencias, pues los vendedores ambulantes se presentan sin ningun misterio en cualquier negocio ó parage público, y ofrecen su *mercancía* como si se tratara de un artículo cualquiera, sin preocuparse de que la accion que está cometiendo está penada por las leyes del país con un severo castigo.
El beneficio que reporta una lotería de esta índole, es pues notorio.
La lotería de beneficencia del hospital de caridad de Montevideo, recauda de utilidad 50.000 pesos oro mensuales, con los que sostiene el hospital y otras casas de proteccion.
Y la existencia de esa lotería allí, no se podrá decir que ha fomentado el espíritu del juego puesto que el producido actual es casi el mismo que el que se recogia en tiempos que imperaba Santos, cuando las ruletas eran públicas y se jugaba de una manera tenaz.
Está pues demostrado que la lotería municipal se hace necesaria en nuestra capital, prohibiendo á otras, calculándose que el producto no bajaría de 200 000 pesos mensuales los que servirian para atender los hospitales, asilos y otros establecimientos, cuyos enormes gastos pesan hoy sobre el poder edilicio siendo estos mal atendidos y careciendo hasta de lo mas indispensable, por la falta de fondos.
Hay que desengañarse; el público jugará siempre, haya ó no lotería, y en ese caso es mas lógico y humanitario el destinar una parte de lo que se tira en hacer una obra de caridad y al mismo tiempo ser favorecido por el azar, sin temor de ser estafado y sin las molestias y fatales consecuencias á que arrastra el juego libre, donde se pierde la reputacion y la verguenza, cuando no la vida.
Tenemos á la vista interesantes detalles y documentos que publicaremos despues para demostrar lo útil y lo beneficioso que seria al municipio y al público una institucion de esa clase, y que sin temor de que sea rechazada seria aceptada por todos.
Tiene la palabra y la accion el Concejo Deliberante para tratar este asunto, así como nuestros legisladores deben propender á cooperar á esta obra de reconocida filantropía.
Veremos si el Sr. Bollini se da tambien cuenta de lo que conviene á los intereses de la municipalidad y toma la parte que le corresponde á fin de salvar los numerosos compromisos que en bien de la poblacion tiene contraidos.

El beneficio de la Tomás—Como lo anunciamos en nuestro número del Sábado, tiene lugar esta noche en el teatro de la Comedia el beneficio de la primera triple señorita Luisa Tomás.
Esta distinguida artista que tantas simpátias ha sabido captarse entre nuestro público, ha elejido para esta noche algunas de las piezas mas escojidas de su vasto repertorio, recitando además un monólogo, que el inspirado poeta Don Eusebio Blasco escribió expresamente para ella.
Tanto por las grandes simpatías de que la beneficiada goza, como por lo selecto del programa que publicamos en la seccion correspondiente—suponemos que el teatro de la calle de Artes se verá esta noche completamente lleno.
Hemos recibido de la Sta. Tomas una bella tarjetita de invitacion que dice así:
Señor Director de EL ARGENTINO:
Celebrándose en el teatro de «La Comedia» una funcion extraordinaria en *beneficio mio* en la noche del 1° de Febrero próximo, tengo el gusto de invitar á Vd. por si se digna honrarme con su presencia.
Le saluda atentamente S. S.—*Luisa Tomás*.
Agradecemos la galante invitacion y deseamos á la mimada artista todo el éxito á que se ha hecho acreedora.

Nombramiento y jubilacion—Ha sido nombrado oficial de la Receptoría de Cachí D. Jorge Ibarrabal y jubilado el administrador de la aduana de Salta don Luis Castro.

Vapores de Motevideo—A fin de imponer la correspondencia patente á los vapores que hacen la carrera entre Montevideo y nuestro puerto y los de los rios, el Ministerio de Hacienda ha pedido á la Direccion de Rentas un informe, acerca de lo que debe entenderse por vapores correos y vapores de carga á lo que la Direccion ha contestado: Que la ley de puertos, como los decretos anteriores á ella, llama vapores de pasajeros de Montevideo á todos los paquetes procedentes de esa ciudad que tienen un itinerario fijo y dias y horas fijas en sus viajes á nuestros puertos, y no puede creer de otro modo desde que son vapores correos y vapores puntuales.
Pero estos vapores, añade, nunca vienen con solo pasajeros; traen siempre alguna carga para los rios ó para la Asuncion, y algunas veces, alguna poca carga para esta duana, para no prolongar su estadía en la descarga, alteando su hora fija de salida.
En consecuencia de lo expuesto, crée la Direccion que están comprendidos en el inciso f. del artículo 1° de la ley todos los vapores postales de pasageros, ya sea que traigan carga para este puerto, ó que solo la traigan para los puertos de escala.

Los despachos de los oficiales ascendidos—Hoy serán remitidos á las Inspecciones de armas los despachos de los ascensos, conferidos últimamente á los oficiales hasta el grado de mayor.
Las inspecciones las entregarán á los interesados.

Morosidad injustificada—Relacionada con la morosidad que sufren los certificados expedidos por la oficina de Contribucion Directa, hemos recibido una carta de varios interesados, en la cual nos piden interpongamos nuestra influencia al efecto de que esa dificultad sea subsanada á la brevedad posible.
Nos manifiestan que en la mayoría de las veces se demora injustificadamente sus despachos, sucediendo esto con propiedades cuyos recibos adjuntos en las solicitudes del caso, justifican haber cumplido con el abono del mencionado impuesto.
Damos traslado de la queja al jefe de la reparticion aludida.

La «Discusion»—Con este título aparecerá en Mendoza, un órgano de publicidad, que segun reza en su programa, será órgano de la Union Cívica Nacional.
Su direccion estará á cargo del señor Luis A. Mohr.

Ferro-carril Trasandino—En la presente semana darán principio las obras de colocacion de rieles y construccion de terraplenes comprendidos entre la estacion Silva y el Salto del Salado.
Dirijirá las obras el inspector de la compañía Sr. Meason.

Misa de campamento—Ayer á las 5 de la mañana el señor Vicario del ejército y armada, decía la primera misa de campamento á los cuerpos de la guarnicion establecidos en Maldonado.
Desde ese momento quedó instituido el servicio religioso de los capellanes en el campamento, los que deberán permanecer allí de dia y de noche, turnándose por destacamentos de 8 dias.

Espectáculos para hoy—Buen Retiro—«La chicianera», «Schtoubakoff», «Las tentaciones de San Antonio», «Carmela».
Comedia—Beneficio de la señorita Tomás—«El monaguillo», «Con permiso del marido», «Caballeros», «El diablo en el molino», «Certámen nacional».
Alhambra—«Un pleito», «El último figurin», «De Madrid á Paris», «La salsa de Aniceta».
Circo Casino—Gran funcion, cambio de programa.
Fronton Buenos Aires—Antonio Olaso y Pasiego contra Lasarte y Zurdo de Abando.—Tacolo y Cosme contra Zurdo de Hernani y Pedrós.

Va pelota!—El partido jugado ayer tarde á segunda hora en el fronton Buenos Aires, fué una combinacion de las buenas, pues si bien á lo último resultó sin color, en cambio los dos primeros tercios fueron superiores.
Portal y Manco, de azul, lucharon contra Beloqui y Pedrós, colorados. Tocóle el saque á éstos, que se apuntaron los tres primeros tantos. Ganan el primer tanto los azules, y tomando el saque Portal, empieza á hacerlos con una fuerza incontrarrestable á pesar de sacar del 6 1/2, con lo que alcanza á Beloqui en el tanto 4.
Se entabla una lucha titánica entre los cuatro jugadores, y recibiendo todos muchos aplausos igualan nuevamente á 11, 14, 16, y 17.
Portal gana cuatro tantos de saques, y muy bien secundado por Perico, va avanzando hasta colocarse en 27 por 22 y 33 por 25.
El público creia q' era inevitable el triunfo de Portal, cuando Beloqui, abandonando el juego de dos paredes adelante que habia estado haciendo, empieza á castigar mandando la pelota á los últimos cuadros, y sin dejar un momento de respiro á sus contrarios; avanza hasta igualar á 36 y sigue apuntándose tantos hasta 48 por 36.
Portal, completamente abatatado ante el empuje de Beloqui, ganados dos tanto mas, y al sacar hace cortar, con lo que llegan los colorados á 49, y despues á 50, dejando á los azules en 40.
Los cuatro jugaron admirablemente, y el partido, como decimos al principio, fué de los buenos. Nos gustaria que se repitiera, pero á sacar del 6.
Hoy juegan Zurdo de Hernani y Pedrós contra Tacolo y Cosme.

Medida absurda—La Direccion General de Rentas ha ordenado á las oficinas expeditoras de papel sellado, se abstengan en lo sucesivo de valorizar con estampillas cuyo valor ascienda de 0,50 cts. m|n., cualquier clase de documentos en que fuera solicitada el concurso de ellas para su valorizacion.
Creemos que la órden en cuestion reportará al público y especialmente al comercio innumerables perjuicios; pues en la mayoría de las veces se suscitan dificultades como la misma carencia de papel sellado, que obliga á los interesados á valerse de la estampilla, medio legal para darles el valor con arreglo á la cantidad expresada en el documento.
La medida en cuestion ha orijinado sérias dificultades, siendo materia de toda clase de comentarios entre los que se hallan diariamente en contacto con dichas oficinas.

Subvencion al Instituto Geográfico—El Presidente de la República ha resuelto, en acuerdo general de ministros subvencionar al Instituto Geográfico Argentino, para que imprima el texto de geografía argentina, que aquella importante asociacion confecciona.
El decreto dice así:
Visto lo manifestado por el Instituto Geográfico Argentino en la precedente nota, y teniendo en cuenta:
1° Que la república carece hasta el presente de un texto apropiado para la enseñanza de la geografía nacional;
2° Que los libros en que actualmente se estudia este ramo tan importante, adolecen de errores que urge corregir;
3° Que la obra emprendida por el Instituto Geográfico no solamente responde á éste propósito, altamente patriótico, sinó que, además viene á llenar una necesidad vivamente sentida en los establecimientos de enseñanza;
4° Que, por lo tanto, hay verdadera conveniencia en que el gobierno contribuya á la realizacion de dicha obra, puesto que sin este concurso no podrá llevarse á cabo;
Por lo expuesto, el presidente de la República en consejo general de ministros, resuelve:
Acordar al Instituto Geográfico Argentino la suma de seis mil pesos moneda nacional, como subvencion para que lleve á cabo la impresion del texto de geografía argentina que en estos momentos confecciona.
Impútese este gasto en la forma siguiente: 2.000 pesos al inciso 23, item 2° 4000 al inciso 23, item 4°.
Comuníquese, etc.—PELLEGRINI—*Juan Balestra—José V. Zapata—Vicente Fidel Lopez—Nicolás Levalle*.

La fiesta de Moron—Brillante fué la tertulia celebrada anoche en los salones de la Municipalidad de este pueblo y á la cual concurrieron las principales familias de la localidad.
A las once proximamente daba comienzo el baile y momentos despues resultaban pequeños los salones para contener la inmensa concurrencia que los invadia.
Muchas temporadas y buenos recuerdos dejados en sus asistentes.
Notamos á las familias de Guerrico, Bonorino, Blayer, Sagasta, Obligado, Gonzalez, Ibarra, Camelino, Dr. Figueroa, Cruz, Luque, Medina, García, Viñas, Resta, Garrido, Coronel García, del Campo, Ferreira, Nazar, Botet, Amaral, Lequeira, Sidra, coronel Roa y algunos otros cuyos nombres escapan á los lijeros apuntes de esta crónica.

Tarifa de avalúos—Se ha dado órden á los administradores de todas las aduanas de la Nacion, para que procedan á hacer en la tarifa de avalúos las siguientes correcciones: 1a. Partidas números 890 á 553, suprimir el 25 y 60 o|o, dejando solo 0,60 cts. de derecho específico. 2a. Partida 2847, donde dice 10 o|o debe escribirse 25 o|o.
Esta órden ha sido agregada á la circular que se remitirá tambien á todas las aduanas, referente á la interpretacion de la ley de papel sellado, en cuanto á los sellos que les corresponde á los manifiestos generales, de que dimos cuenta en nuestro número del Viérnes.
Los administradores de aduanas, serán responsables de los errores que ocasione la no ejecucion de las correcciones indicadas.

Prefectura de Gualeguaychú—En vista de las informaciones que acompañan al informe remitido al ministerio en hacienda por la prefectura marítima de Gualeguaychú, la direccion de rentas opina que debe procederse á armar una casilla destinada á las oficinas de esa reparticion en dicho punto.

Simpatía forzosa—Tambien los saenzpeñistas parece que recurren al viejo medio de afiliar por su cuenta y riesgo á los ciudadanos cuando organizan comités.
Así por lo menos, nos lo hace creer la carta que publicamos á continuacion:
Este modo de hacer *simpatizar* con los candidatos á las personas que no sienten por ellas ningun afecto, es muy cómodo, pero no nos parece lícito.
Se nos comunica que de San Telmo hay muchos en las condiciones del Sr. Powell.
Hé aquí la carta:
Buenos Aires, Enero 30 de 1892.—Sr. Director:—No sin gran sorpresa he visto figurar mi nombre en la lista de los que sostienen en la Parroquia de San Telmo, la candidatura del *modernismo* encarnada en la persona del Dr. Roque Saenz Peña.
Firme siempre en mi puesto como afiliado al partido radical que encarna los principios proclamados por la Union Cívica, no he pensado renunciar jamás á este honroso puesto, que obliga el deber é impone el patriotismo, ni menos autorizado á nadie para hacer uso de mi nombre.
Solo al ingenio maquiavélico *del que fué cacique parroquial* y secretario del P. A. N. puede ocurrírsele que un radical reniegue de su bandera.
¿Porque no se le ocurrió como en tiempos que es triste recordar firmar sus adhesiones con nombres imaginarios?
Agradeciendo al señor Director la insercion de estas líneas me es altamente grato suscribirme de Vd. atento S. S.—*Roberto Powell*, 570 Independencia.

«La Ley»—Este valiente colega, órgano de la clase obrera de Salta, ha visitado nuestra mesa de redaccion.
Le saludamos deseándole prosperidad y larga vida.

Se contesta sola—No necesitando contestacion porque por sí sola es sobradamente significativa, damos cabida en nuestras columnas á la carta que *Un alguacil* nos remite, preguntándonos lo que la misma espresa.
Señor Director de EL ARGENTINO:—Lei dias pasados en el órgano acuerdista matutino que á la luculiana fiesta con que se obsequió al señor de Morel, en el club idem de la Piedad, concurrió el doctor Servando Gallegos, Juez de Instruccion. Dígame, señor mio, un juez y, de yapa, de *instruccion criminal*, puede andar en esas saturnales de politiquería morelística?—*Un alguacil*.

A beneficio de una escuela—Hoy tendrá lugar en San Martin un concierto á beneficio de la escuela graduada de aquella localidad.
Se han hecho grandes preparativos para esta fiesta, lo cual, unido á la distincion de las personas que componen la comision hacen presumir que el éxito colmará los filantrópicos deseos de las damas organizadoras, que lo son las señoras Rufina G. de Walguer, Juana M. de Micaelena y las señoritas Melanie D. Gounovilhon, Catalina La Rosa y Arminda Baker.

Club principista del Socorro—En la reunion celebrada el sábado con objeto de instalar definitivamente el club principista del Socorro, ha quedado constituida la comision de la manera siguiente:
Presidente, Cesar A. Saguier, vice, Ricardo Victorica; vice 2°, Julian A. Gandra; vice 3°, Manuel B. Ugarte; Secretario general, Diego T. Carranza; secretarios: José M. Furguer, Aurelio F. Frugone, Alfredo Laseph, José A. Moreno; Tesorero, Juan C. Finochietto; pro id, Esteban Linari. Delegados: Emilio Matienzo y Horacio Gonzalez del Solar y treinta vocales.
El local está situado en la calle de Juncal núm. 1029.

Parroquia de Santa Lucía—Se nos ha enviado la siguiente invitacion del Club Radical de Santa Lucía:
Buenos Aires, Enero 30 de 1892—Señor Don...... La Comision Directiva del Club de Santa Lucía, tiene el honor de invitar á Vd. á la Asamblea extraordinaria que el dia 2 de Febrero tendrá lugar en su local Avenida Montes de Oca 409 á las 8 1/2 p. m.
Ella tiene una deuda que cumplir á sus asociados la que será abonada con la presencia y la palabra leal y franca del gran ciudadano Dr. Leandro N. Alem y Dres. Barroetaveña, Blanco, Torino, Clariá, coronel Figueroa y Sr. Mujica.
Con el fin de hacer la recepcion tal cual lo merece, la Comision Directiva invoca el patriotismo de los asociados de este club pidiendo su asistencia al local á la hora señalada. Jacinto F. Espinosa, vice-presidente 1°; Mario E. Corjinez, Juan Mariano Paso Pedro Sabá Lapalma, Francisco J. Paso, secretarios.

Provision á las cárceles—Hoy vence el plazo fijado por la comision nacional de cárceles pare recibir las propuestas para la provision de toda clase de artículo durante el corriente año á las cárceles penitenciaria y correccional.

El concurso de Bianchetti—De conformidad con lo solicitado por el síndico del concurso formado á don Juan Bianchetti el juez Dr. Cigorraga ha declarado cerradas las operaciones de la quiebra por insuficiencia del activo.

Conexion de cañerías—El procedimiento observado por los empresarios encargados de la conexion de cañerías, no puede ser mas censurable por los inconvenientes que acarrea al tráfico público y á la higiene.
Una vez tapados los zanjones abiertos para efectuar la conexion, dejan allí el sobrante de la tierra y otros residuos, sin nivelar la calle y muchas veces sin adoquinarla.
La intendencia debería proceder enérgicamente con estos señores, aplicándoles multas para hacerlos entrar en vereda y hacer respetar las ordenanzas municipales.

Sub-prefectura de Rio Gallegos—La prefectura marítima ha dirigido una nota al gefe del Estado Mayor de Marina, solicitando imparta las órdenes del caso para que el ayudante de dicha sub-prefectura D. Daniel Silva que se encuentra en esta capital y que dentro de breves dias se embarcará en el vapor «Ushuaia» con destino á aquel puerto, se reciba de la mencionada sub-prefectura.
Al frente de la sub-prefectura se halla actualmente el guardia marino N. Barreto en ausencia del titular D. Demetrio Seguí; que bajó á esta capital con licencia por encontrarse enfermo.

Buzo para una estacion de torpedos—El jefe de la direccion general de torpedos ha propuesto al ministerio de marina al Sr. Nicolás Nelsen para el puesto de buzo de la estacion de torpedos en La Plata.
Este puesto ha sido creado últimamente segun el nuevo presupuesto vijente.

Teniente Aníbal Villamayor—Este jóven y bravo oficial de nuestro ejército que perteneció al 5° de línea y que fué herido en una pierna el 26 de Julio, acaba de sufrir una nueva y delicada operacion, llevada á cabo por el Dr. Castro.
La operacion se efectuó la semana pasada en el hospital de clínicas, extrayéndole al paciente varios fragmentos de huesos y ropas.

Partida del crucero 25 de Mayo—Por fin dejó ayer su fondeadero de la rada exterior el crucero «25 de Mayo», cuya partida se habia anunciado tantas veces con destino al Sud y en mision reservada.
El crucero vá al mando del capitan de fragata de navío D. Martin Rivadavia, lleva un numeroso estado mayor, provisiones de mar para dos meses, pertrechos y municiones, y combustible para navegar á razon de doce millas por hora.

Importante robo—La autoridad policial acaba de descubrir un importante robo efectuado al señor Luis Giglione, propietario del teatro San Martin.
El robo se ha efectuado en las primeras horas de ayer, en el local que ocupó el teatro, el que actualmente se reconstruye despues del siniestro que se produjo há varios meses.
En una parte del edificio existe una pieza de pequeñas dimensiones donde el señor Giglione conservaba una caja de fierro, en la cual tenia depositados varios documentos de importancia y una regular suma de dinero.
Los cacos para penetrar al sitio donde estaba la caja de fierro han violentado una de las puertas del edificio arrancando el candado que los unia, y llevándose la codiciada caja, sin que el agente de faccion se apercibiera del hecho.
Practicadas las primeras indagaciones, estudiado el terreno y demas circunstancias que rodeaban el hecho se vino en conocimiento de que el delito debió haberse efectuado por una persona no estraña de la casa y que por lo menos actuaban como cómplices tres individuos mas.
La autoridad confió esta pesquiza al auxiliar Peluffo y este siguiendo ciertos rastros que habian dejado los cacos, sorprendió en la casa calle de Arenales 1845 á varios sujetos que estraian en cajones varios bultos pesados, practicando esta operacion con cierta reserva, y cargándolos en un carro que se hallaba á la puerta. El empleado policial acompañado de varios agentes secretos se aproximó al grupo y sin vacilar les dió órden de prision.
Los cacos al verse descubiertos trataron de emprender la fuga, pero fueron inmediatamente detenidos por los agentes quienes condujeron á los cacos á la comisaría próxima.
Una vez en presencia de la autoridad y abiertos los cajones resultaron estos contener numerosas piezas de la caja de fierro que habia sido previamente desarmada para ser trasportada sin grandes dificultades, y se vino á comprobar que los actores del robo son los individuos Cárlos Mazuchelli que era quien dirijia la operacion y los cómplices Augusto César Levy, Juan Oca, Augusto Poliali, y Francisco Verteori.
El cómplice Levy ocupaba la pieza donde se hallaba la caja de fierro en el teatro de San Martin, y ha sido por consiguiente uno de los que ha *trabajado* más en esta operacion.
La caja de fierro contenia como decimos varios documentos de importancia, 14,000 pesos en efectivo y diversos objetos por valor de 200 pesos.
Los autores se encuentran detenidos y serán puestos hoy á disposicion del juez de instruccion respectivo.

COMERCIO É INDUSTRIAS

CRÓNICA GENERAL DE LA PLAZA

FORRAGES

Bastantes entradas hemos tenido esta mañana en el mercado del Once. Los précios apesar de esto se sostienen, al rededor de 36 á 38 pesos la tonelada. Por fardos para exportacion poca demanda, por la paralizacion que se nota en la exportacion de animales en pie. Sin embargo hay varias importantes partidas en tratos para el Brasil, mercado que á no ser la dificultad de encontrar fletes para aquel país, debido á la fiebre amarilla, hoy seria el comercio de alfalfa muy importante principalmente para el puerto de Santos que es el que siempre mas consume.

CENTENO Y LINO

Por estos granos tenemos demanda en la plaza; los arribos son sin importancia—por el centeno se ha estado pagando 14 y 15 pesos los 100 kilos; pero las clases que tenemos no son del agrado de las destilerías, que como se sabe lo emplean para la fabricacion de la ginebra que tan buenos resultados está dando y que de continuar *así*, desalojará del mercado la importada que tiene que sufrir una competencia de consideracion. El lino aunque mas abundante, no es tan solicitado por los elaboradores de aceite porque los précios lo consideran alto. Los molinos que muelen el lino para el aceite que producen, tienen hoy mucha demanda por las *tortas* residuos, que la exportacion está pagándolas á 100 pesos por la tonelada.

ANIMALES REPRODUCTORES

Las ventas de reproductores y animales de cria efectuadas durante el año en la campaña ó nuestros remates, han venido á probar ámpliamente que poco tributo pagaremos al estrangero, en todo lo que se refiere al mejoramiento de nuestros ganados. Puede afirmarse que los précios obtenidos por animales del país han superado á los importados, teniéndose en cuenta que estos han sido en general de mejor procedencia y clase, que los que componen la mayoría de la importacion en años anteriores.
No solo se ha venido con indudable ventaja el reproductor, sino tambien el animal de tiro destinado para fines de moda y servicios de sociedad, habiéndose descubierto tras una dolorosa enseñanza que podíamos contar con elementos propios, y que se nos habia acarreado en grandes remesas lo peor que tenia la Europa.
Nosotros tenemos indudablemente buenos criadores, pero tambien es conveniente confesarlo, que tenemos muchos que para poco ó nada sirven y que solo servirian al expresáran con rectitud y verdad la clase de lo que venden.
Mientras no logremos establecer de parte de los estancieros que ofrecen reproductores una acrisolada buena *fé*, tendremos resultados malos y aparecerán víctimas numerosas de lo que puede designarse como maliciosa y premeditada estafa.
Mientras no lo establezcamos, no por otra culpa que por la de los recalcitrantes vendedores deseosos de pasagera ganancia, dirijamos al solicitante hacia lo bueno, enseñándole á distinguir entre los que pueden y no pueden engañarle. No necesitamos para ello indicar nombres, por que las listas de ventas que se han publicado en todos los diarios al fin de año por las casas de remates de Funes y Lagos y Bullrich, son pruebas suficientes y conocidas y los hacendados conocen como nosotros esas listas.
El hacendado que necesita un buen producto tiene siempre medios para adquirirlo, y además hay diferentes clases de bueno y cada una adaptable á ciertas clases de compradores ó adecuados á los medios de ellos—Esta materia es de actualidad porque hay que precaver al comprador contra los resultados de los últimos años en que se ha vendido lo peor de cada raza, nuestro ó importado, á los que han malgastado dinero en animales que no podian apreciar por ignorancia absoluta.
Siempre ha tenido aceptantes la ganancia rápida y cuando circunstancias febriles, como las que pasamos hace poco, lo facilitan y ayudan, se derrama indudablemente la semilla de perjuicios futuros, mucho más tratándose de reproductores—de consiguiente, lo que queremos manifestar á nuestros hacendados, es que ya nos hemos independizado de las extranjeras importaciones de reproductores, pudiendo servirnos con lo que tenemos en el país, pero como decimos, hay que tener cuidado en lo que se compra, y siempre exigir pedigree, circunstancia que es requerida, porque este une valor al animal que se desea adquirir.

CORRESPONDENCIA

El 2 para Santa Cruz de Tenerife, Cadiz y Méjico por «Cataluña».

FLETES

El 3 para Southampton y Londres por «Trent» cueros, fardos y cereales 30.

GIROS

Banco de Londres gira: sobre Londres 12 1/2, Paris 1.31, Italia 1.34, Alemania 1.05.
Banco Nuevo Italiano—Londres 12 1/2, Paris 1.31, Italia 1.34, Alemania 1.05, España 1.43.
Banco Español—Londres 12 1/4, Paris 1.31, Italia 1.34, Alemania 1.05, España 1.43 1/2.

CABLE DE LONDRES

Descuentos del Banco 3 o|o.—Barras de plata 42.—Id de cobre ls. 44 2 6.—Consolidados 95 13/16.—Conversion billetes de tesorería 1887, 4 1/2 o|o 33.—Id en pesos fuertes 1889, 3 1/2 o|o 29.—Empréstito argentino 1884, 5 o|o 33 1/2.—Id en oro 1888, 4 1/2 o|o 29.—Cambio de Paris sobre Londres 25.18.

Convocatorias de la Union Cívica

JUVENTUD NACIONAL PRINCIPISTA

Se invita á los miembros de este centro á la asamblea general que se celebrará hoy lunes 1° de Febrero á las 9 p. m. en el local Cangallo 536. Recomiéndaseles puntual asistencia por tener que tratarse asuntos de suma importancia.—*Los secretarios*.

—

UNION CIVICA
Club parroquial de San Miguel

Se invita á los vecinos de la parroquia de San Miguel á la asamblea extraordinaria que celebrará este club parroquial el lunes proximo, 1° de Febrero á las 8 y 1/2 p. m., con objeto de proclamar los candidatos para diputados y senadores y recibir la visita del doctor Alem y delegacion del comité central.—*Los secretarios*.

COMITÉ DE LA CAPITAL

Se cita á los miembros de este Comité á la reunion que tendrá lugar el lúnes 1°, á las 4 p. m.

Encarecemos á V. la asistencia, por tener que tratarse en dicha sesion de asuntos importantísimos relacionados con la eleccion del 7.—*Los secretarios.*

CLUB AUTONOMISTA DE SAN JOSÉ DE FLORES

Se invita á los miembros que componen esta corporacion á la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el lunes 1° de febrero á las 8 p. m., en su local calle Necochea núm. 23, á objeto de tratar asuntos sumamente importantes, entre los cuales se encuentra pendiente la renuncia de uno de los delegados recientemente nombrado. Se recomienda puntual asistencia.—*El secretario.*

CLUB RADICAL DE LA CONCEPCION

Se pone en conocimiento de los señores miembros de la Junta Ejecutiva que ésta se ha constituido en sesion permanente y se reune todos los dias á las 8 p. m.

Se recomienda la puntual asistencia.—*Los Secretarios.*

PARROQUIA DE BALVANERA

Club Radical «Torcuato de Alvear»

Se invita á los miembros de este club á la asamblea extraordinaria, que tendrá lugar el lúnes 1° de Febrero á las 8 p. m. en el local del club, Larrea 685. Se recomienda puntual asistencia por tratarse de asuntos de interés. —*Cayetano Grimau Gamboa*, presidente—*Luis B. Brian*, secretario general.

CLUB UNION CIVICA RADICAL DE BALVANERA

En vista de las próximas elecciones para senadores y diputados, se ruega á nuestros correligionarios asistan todas las noches á las reuniones que tienen lugar á las 8 1\|2 p. m. en la calle Larrea 65.

Con este motivo podrán sacar sus correspondientes tarjetas como miembros del centro, medio indispensable para poder asistir á la carne con cuero que en celebracion de nuestros candidatos tendrá lugar el Martes 2 del corriente.—*Los secretarios.*

JUVENTUD NACIONAL PRINCIPISTA DEL SOCORRO

Se invita á los jóvenes de esta parroquia que simpaticen con el programa de principios de la Union Cívica Radical á enviar sus adhesiones á los siguientes domicilios:

Juan Antonio Gondra, Juncal 885; Alfredo H. Joseph, Libertad 1421; Aurelio F. Frogoni, Juncal 1459, Pedro Cremona; Pilar 1639; Sixto del Villar, Libertad 1014; Manuel A. Ugarte, Charcas 1267; Gerardo Spraggon Hernandez, Arenales 835.

CLUB CATEDRAL AL NORTE

Union Cívica Radical

Se previene á todos los afiliados que deben pasar por el local del club, Cangallo 536, á fin de munirse de la tarjeta que los acredite como miembros de este centro.—*Los secretarios.*

CLUB UNION CÍVICA DE LA PARROQUIA DE SAN MIGUEL

Se invita á los afiliados y vecinos que simpaticen con el programa de nuestro partido á la asamblea general que tendrá lugar hoy á las 8 1\|2 p. m. en el local del club Victoria 1232, con objeto de proclamar candidatos á diputados y senadores que sostendremos en los próximos comicios.

Al acto asistirán el Dr. Alem, Dr. Lilledal, Barroetaveña, Angel Ferreyra Cortés y otros delegados del comité central—*La comision directiva.*

Se avisa á los vecinos de esta parroquia que simpaticen con la política radical sostenida por el comité de la Union Cívica dirigido por el Dr. Leandro N. Alem, que en la secretaria de este club, calle Victoria 1232 altos, se reciben adhesiones. — *Félix Mieli*, presidente—*Julio Pellirer—Rafael Olazabal—José M. Posada—Mario Argerich—Cárlos A. Venzano Gabriel Alvarez*

UNION CIVICA RADICAL

Parroquia del Pilar

La C. D. ha resuelto, en vista de la proximidad de la eleccion, celebrar sesion los dias lúnes, miércoles y sábado de la entrante semana.

Se ruega á los miembros de la C. D. no dejen de asistir á la reunion del sábado; pues se tratarán asuntos de importancia—*Cárlos V. Palacios*, secretario.

Se hace saber á la C. D. y á los adherentes del Club Union Cívica Radical de la Parroquia del Pilar que el Comité se ha trasladado á la calle Callao No 1022 entre Santa Fé y Charcas—Cárlos V. Palacios secretario.

CLUB AUTONOMISTA DE MONSERRAT

La comision directiva invita á los ciudadanos domiciliados en la parroquia y que simpaticen con la condidatura del doctor Bernardo de Irigoyen para futuro presidente de la República, á que manifiesten su adhesion á nuestro centro en la calle Salta 242, ó en el comité central, Florida 181.—Daniel Arana, presidente; Manuel Patiño, vice presidente 1°; doctor Mariano Martinez, vice 2°; Ricardo Haedo, Manuel Araux (hijo), secretarios.

UNION CIVICA RADICAL

Parroquia de San Telmo

Dada la proximidad de las elecciones de senadores y diputados, la comision directiva á resuelto invitar átodos sus correligionarios para que concurran al local del club, calle Chacabuco 1038 de 8 á 11 p. m. á fin de que rectifiquen sus domicilios y recojan una nueva tarjeta que los acredite como afiliados á este comité.—*Los secretarios.*

JUVENTUD NACIONAL PRINCIPISTA

La comision central de propaganda de la Juventud Nacional Principista ha nombrado la siguiente comision de propaganda en la parroquia de Flores:

Arturo I. Wright, presidente; Luis E. Velez, Rodolfo Calveyra, Adolfo Rosa, Víctor Convio, Jorge Eguia, Eduardo Goyenechea, Eduardo Medrano, Alfredo Guaux, Pablo Dantas, Arturo Medrano, Domingo Castro.

CLUB UNION CÍVICA DE MONSERRAT

Se participa á los miembros de la comision directiva que esta ha resuelto sesionar todos los mártes y sábados á las 8 p. m., con cualquier número y sin citacion prévia.—*Los secretarios.*

CLUB RADICAL PARROQUIA DE SAN NICOLÁS

Se ruega á los miembros de este centro, que hallan cambiado de domicilio, den cuenta en el local del club Corrientes 1057. Se hace presente asimismo á todos aquellos que aun no tengan la targeta que los acredita como sócios, pasen á recogerla.—*Los secretarios.*

PARROQUIA CATEDRAL AL SUD

Se previene á los señores miembros que este club se reune todos los miércoles y sábados á las 8 p. m. en su local Belgrano 437 para para tratar asuntos generales.—*Los secretarios.*

CLUB VIRTUD CÍVICA RADICAL

Se previene á los señores miembros de este club que las reuniones de la comision directiva tendrán lugar los martes y viernes, en el comité Cangallo 536 á las 8 p. m.—*Los secretarios.*

COMISION DE HACIENDA DEL COMITÉ DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Se hace saber á los miembros de esta comision, que se reune todos los dias de 4 á 5 p. m. en su local, Cangallo 536.—*El secretario.*

COMITÉ AUTONOMISTA DE LA PIEDAD

Se previene á todos los ciudadanos que deseen ingresar á este centro político que sostiene la candidatura del doctor Bernardo de Irigoyen para la presidencia de la república, se sirvan enviar sus adhesiones al comité provisorio Callao 350.—Miguel Tedin, Alejandro Cejas, Alejandro Molinas.

CLUB JUVENTUD PRINCIPISTA DE LA PARROQUIA DE SAN CRISTÓBAL

Se invita á los jóvenes de esta parroquia que simpaticen con el programa político de este centro, para que envien sus adhesiones ó concurran á inscribirse al local del mismo, Independencia 1826, ó á los siguientes puntos á nombre del presidente: Constitucion 1057, Chile 780, Sarandí 1169.—Cárlos D. Scott, presidente; Luis M. Molina, secretario.

UNION CÍVICA PRINCIPISTA DE BARRACAS AL SUD

Se avisa á los vecinos de este pueblo que simpaticen con los principios de la Union Cívica que preside el doctor Leandro N. Alem, se sirvan pasar de 2 á 10 p. m., por el local del club calle Mitre núm. 188 á registrar sus firmas y domicilios.—*Los secretarios.*

CLUB RADICAL DE FLORES

La C. D. de este Centro se reune los Martes y Viérnes en su local Rivadavia 7138.—*Dr. Mariano Castellanos. José A. Rosa*, secretario.

CLUB UNION CÍVICA DE SANTA LUCIA

Desde la fecha ha quedado instalado este club, en la avenida Montes de Oca núm. 409 esquina 92, donde se reciben adhesiones todos los dias hasta las 9 p. m. La comision directiva se reune los Lunes y Jueves á las 8 1\|2 p. m. y la de propaganda los miércoles y sábados á la misma hora.—*Los secretarios.*

CLUB UNION CIVICA RADICAL DE MONSERRAT

Se advierte á los afiliados á este club, que se ha trasladado á la calle de Salta nº 332.

La Comision.

UNION CÍVICA DE SAN CRISTOBAL

La comision directiva de este centro hace saber á sus correligionarios, que el Club se ha trasladado á la calle San Juan número 2351 donde se recibirán las adhesiones. Se invita á todos los miembros á pasar de 8 á 10 p. m. á recojer su correspondiente tarjeta que lo acredite como tal.—*Orencio Mur*, presidente; *Rodolfo Fresler*, secretario.

CLUB «GENERAL RONDEAU»

Habiendo quedado definitivamente instalado el club «General Rondeau» presidido por el Sr. D. Pedro Soto, en el local calle Moreno 1717 invitamos á los correligionarios de la parroquia que simpaticen con los principios de la Union Cívica Radical que preside el esclarecido ciudadano Dr. D. Leandro N. Alem, á que pasen por la secretaria para adherirse á dicho club, de 10 á 4 p. m.

Se previene á los señores miembros de las comisiones directivas y propaganda que dichas comisiones se reunen todos los dias de 8 á 9 p. m.—*Los secretarios.*

CLUB RADICAL «CORONEL FIGUEROA»

Se hace saber á los vecinos de Almagro, que simpaticen con los ideales patrióticos de la política principista que sostiene el doctor Alem, que se reciben adhesiones en los domicilios siguientes:

Julio M. Gamboa, Velez Sarfield 938.
Eduardo Wilde, Bulnes 736.
Juan Massey, Bulnes 307.

F. P. Blanco, J. Massey, Secretarios.

CLUB DEFENSORES DEL PUEBLO

El local del club está establecido en la calle de Moreno 1220, donde se reciben las adhesiones de todos los que siguiendo los principios de la Union Cívica que preside el ciudadano doctor don Leandro N. Alem, simpaticen con el club «Defensores del Pueblo».

La secretaria estará abierta de 12 á 4 y de 8 á 11 p. m.

CLUB AUTONOMISTA DE LA PARROQUIA DE LA CONCEPCION

Se hace saber á los vecinos de esta parroquia que simpaticen con los verdaderos principios del antiguo partido Autonomista y con la candidatura del doctor don Bernardo de Irigoyen para la Presidencia de la República, que se reciben adhesiones en los domicilios siguientes:

Calle San Juan 1596; calle 86 A núm. 163; calle San Juan 1672 y en el local de la secretaria, calle Lorea 1244—*Antonio Milich* presidente.—*Miguel Silva*, secretario general.

CLUB UNION CÍVICA DE LA CONCEPCION

Se invita á los adherentes del club, se sirvan pasar por la secretaria calle Tacuarí número 732 á recoger las tarjetas que los acredite como tales—*Los secretarios.*

CLUB UNION CIVICA DE LA PARROQUIA DE SAN TELMO

Se previene á los miembros de la comision directiva que esta ha resuelto celebrar sesiones ordinarias los dias mártes, juéves y sábados á las p. m. en su local Chacabuco 1038. —*El secretario.*

TACHAS

EDICTO JUDICIAL

Por mandato del señor Juez federal de la Capital doctor Virgilio N. Tedin se hace saber á las personas que á continuacion se expresan con el número de inscripcion respectivo que el dia 3 de Febrero á las doce m. deben comparecer á la sala del juzgado á efecto de que tenga lugar el juicio verbal decretado con motivo de la apelacion deducida por el señor Alfredo Zamorano de la resolucion de la Junta calificadora de la parroquia de San José de Flores, bajo apercibimiento de realizarse el juicio con las personas que concurran.

77 Santiago Secondo, 93 Juan Secondo, 115 Márcos Frias, 145 Victorio Lonezo, 198 César Agustino, 259 Salvador Acosta, 159 Celestino Basabilliasi, 323 José Garcia, 342 Alciro Gatica, 341 Cárlos Viso, 354 Manuel Goldara, 351 Juan Pini, 359 Martiniano Bavos, 371 Máximo Marin, 373 Luis Dubarry, 374 Pedro Suarez, 375 Benito Oregal, 377 Gabino Navas, 385 Pedro Saurez, 391 Eugenio Vivot, 393 Ignacio Plaza, 395 Lorenzo Gil, 401 Manuel Villafañe, 407 José Martinez, 408 Angel Paez, 414 Angel Ramirez, 416 José Benitez, 421 Fortunato Jara, 425 Eduardo Ramian, 426 Francisco Lopez, 431 Jesús Juarez, 439 Pedro Rossi, 458 Juan Betinotto, 476 Cárlos Ostini, 478 Joaquin Cabrera, 481 Francisco Diaz, 485 Andrés Espinosa, 490 Ricardo Piñero, 491 Víctor Ortega, 496 Edelmiro Peron, 497 Fructuoso Celedin, 503 Cárlos Ronn, 509 Pedro Suarez, 511 Manuel Gomez, 513 Hilario Pacheco, 519 José Caero, 520 Gregorio Castel, 521 Francisco Montoya, 522 Ignacio Agüero, 524 Luis Langloise, 525 Félix Goñi, 527 Juan Smith, 532 Cipriano Sosa, 537 Ramon Torres, 944 José Zacarabo, 953 Tomás Muñiz, 954 Victorio Sosa, 961 Crisóstomo Rodriguez, 962 Gregorio Lencina, 963 Luis Figalo, 967 Vicente D. Cascallares, 969 Pedro Arias, 972 Claro Fernandes, 981 Ramon Figueroa, 982 Juan M. Piñeyrúa, 989 Félix Carvajal, 998 Gumersindo Laivel, 1054 Tomás Gomez, 1059 Pedro Dubalde, 1063 Juan André, 1064 Juan A. Gonzalez, 1067 Elías Escobar, 1077 José A. Diaz, 1099 Antonio Schiaffino, 1090 Ciriaco Rojas, 1544 Lúcas Silva, 1543 Carmelo Espinosa, 1369 José Grévol, 1381 Eudosio Morales, 1383 Vicente Sanguinetti, 1438 Julio Gallardo, 1541 Pedro C. Campos, 556 Juan P. Rosa, 566 Antonio Diaz, 569 Enrique Garcia, 609 José Maria Queredo, 726 Lorenzo Tortoni, 628 Juan Arroyo, 686 Andres Casiglia, 687 Secundino Moyano, 688 Pedro Gomez, 691 Arturo Valenzuela, 494 Luis Arrigorria, 773 Arnoldo Zeger, 776 Ramon Isaac, 783 Daniel Vasquez, 813 Manuel Vasquez, 814 Luciano Flores, 804 Juan Gea, 864 Juan Lascano, 895 Antonio Monfrimo, 896 Luis Caballero, 897 Alejandro Ruiz, 899 Bernardo Romano, 900 Prelisterio Morales, 901 Juan de la Cruz, 903 Rafael Paez, 909 Juan Contreras, 910 Juan Gil, 934 Francisco Gomez, 941 Eduardo Martinez, 1199 Juan Faun, 1119 José Lavadia, 1131 Juan P. Lucero, 1169 Antonio Montenegro, 1165 José Palavecino, 1185 Gregorio Piñero, 1183 Juan Andrade, 1182 Tomás Guersi, 1192 Mateo Barquinto, 1194 José Farias, 1195 Antonio Facio, 1195 Felipe Aguilar, 1197 Domingo Rivas, 1200 Luis Sanscotria, 1201 Luis Garcia, 1202 Angel Rio, 1203 Juan Gimenez, 1204 Juan Rosende, 1206 Valerio Vazquez, 1210 Manuel Gomez, 1208 Andrés Gomes, 1211 Jorge Peralta, 1214 Ponciano Matayan, 1217 Juan Viglione, 1221 Anselmo Nogueira, 1226 Juan Gerves, 573 José Lebrero.—Buenos Aires, Enero 26 de 1892.—*Juan C. Almandos*, secretario.

Diversiones públicas

Teatro Onrubia

Martes 2 — Sorprendentes ilusiones mecanicas y fantásticas por la compañía rusa de Herman (hijo).—La cámara verde.

Jardin del Buen Retiro

Compañía de zarzuela seria y cómica—Hoy —«La chicanera», «Schtoubakoff», «Las tentaciones de San Antonio», «Carmela».

Teatro Doria

Calle Rivadavia esquina Pichincha

Gran compañía dramática italiana G. Modena.

Teatro de la Comedia

Empresa Pastor-Garrido—Compañía de zarzuela cómica.

Hoy—«El monaguillo», «Con permiso del marido», Caballero, «El diablo en el molino», «Certamen nacional».

Teatro Alhambra

Cerrito 1242—Gran compañía cómico lírica española del primer tenor Pedro Tapias—Espectáculos por secciones.

Hoy—«Un pleito», «El último figurin», «De Madrid á Paris», «La salsa de Aniceta».

Teatro Novedades—(Antes Vaudeville)

Gral. Lavalle entre Suipacha y Esmeralda

Compagnie Française—Direction Rebelly et Ca.

Hoy—Funcion.

Gran circo hermanos Carlo

Cuyo y Montevideo.—Gran compañía acrobática, mímica y bufa—Funcion todas las noches.

Nuevo Pasatiempo—(Antiguo Prado)

Avenida República y Alvear, Recoleta—Empresa José Garcia—Funcion todas las noches

Estéreoscopo-diorama

Corrientes 632—Hoy—3a. seccion—Suiza, España, Saboya y Grecia. Entrada 1 peso.

EL PROGRESO

Victoria, esquina Perú. BURNICHON & Cía. Victoria, esquina Perú.

Tienda la mejor surtida de Buenos-Aires

FIN DE ESTACION DE VERANO 1892

Participamos á nuestra clientela que por aproximarse el fin de la estacion de verano hemos rebajado notablemente todos los precios de las mercaderias de los varios departamentos de nuestra casa.

DESDE HOY PONDREMOS EN VENTA: Vestidos para niñas de rico percal francés colores garantidos de pesos 2 á 5. Batoñes para señoras confeccion inmejorable, las formas mas nuevas de pesos 3.90 á 4.80. Guarda polvos seda cruda desde pesos 18. Inmenso surtido en trajes de baño.

Sombreros de paja para hombre desde pesos 1.75. Sombreros de castor para hombres á pesos 7.80. Tambien la casa se encarga de hacer toda clase de sombreros sobre medida.

GRAN LIQUIDACION: en percales desde pesos 0.55 y 0.60 el metro. Muselinas blancas y cremas, batistas, zephir negro desde pesos 0.30, 0.35 y 0.40 el metro.

GRANDES OCASIONES EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS

MURO Y COMPAÑIA

ANTES

BOLLINI Y MURO

REMATES GENERALES Y COMISIONES

193—BOLIVAR—193

REMATES DE MUEBLES Y MERCADERIAS GENERALES

TODOS LOS MARTES Y VIERNES

SE ADELANTA DINERO SOBRE MUEBLES Y MERCADERIAS A VENDER

UNION TELEFÓNICA 187

CASA DE REMATES Y COMISIONES

DE

ELIAS S. PEREYRA

REMATES DE MUEBLES

Objetos de arte y mercaderias generales

Los Lunes, Miercoles, Jueves y Sabados

A LAS OCHO Y MEDIA P. M.

En mi casa

431-FLORIDA-431

24 vilo.

Folies Bordelaises

919—Corrientes—919

Sabado 30 y dias siguientes, gran concierto fin de siécle, operettes, duos, chansonettes, scénes comiques, romances et pantomimes. Entrada libre. A las 8 en punto.

Fronton Buenos Aires

Temporada de verano de 1891 á 1892

Partidos y quinielas todos los dias.

Hoy—Antonio Olaso y Pasiego contra Lasarte y Zurdo de Abando. Tacolo y Cosme contra Zurdo de Hernani y Pedrós.

Chalet General San Martin

Plaza del Retiro—Propiedad de Rouch y Nouilhan—Iluminacion eléctrica á giorno—Banda de música—Despacho de refrescos, helados, cerveza, etc. Todas las noches de 8 p. m. á 11.30. Entrada libre.

COLEGIO EUROPEO

1756—PIEDAD—1756

Clases primarias y secundarias—Repaso en clase particular de los 5 años del Colegio Nacional para los exámenes de Marzo.—Se admiten internos y externos.

P. DEVIETRES

PROFESOR DENTISTA

Cura el dolor de muelas en tres minutos, sin sacarlas, sin incomodidad y garantido para siempre.

1090-CALLE SAN JOSÉ-1090

HORAS DE CONSULTA:

TODOS LOS DIAS DE 7 Á 12 Y DE 4 Á 7 P. M.

CLASES

DURANTE LAS VACACIONES

SE DAN

EN LA CASA CALLE MEJICO 837

Á NIÑOS DE 4 AÑOS HASTA 10

Dr. Alfonso Pizzarielo

MÉDICO-CIRUJANO

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS, DE LOS OIDOS, DE LAS VIAS URINARIAS, NERVIOSAS, PULMONARES, DE LA GARGANTA, DEL ESTÓMAGO, Y DE LAS SEÑORAS

Recibido en las Universidades de Nápoles, Buenos Aires, Rio Janeiro y Bolivia. Ex-Oculista de varios Hospitales etc. Provisto de todos los instrumentos y aparatos más modernos para operaciones y cura de dichas enfermedades.

DÁ CONSULTAS DE 12 Á 3 DE LA TARDE

Á LOS POBRES GRATIS

CANGALLO 1545, BUENOS AIRES

e15 pm.

Dr. Martin M. Torino

MÉDICO-CIRUJANO

Atiende preferentemente las enfermedades de los niños.

CONSULTAS: DE 1 Á 3 P. M.

1479-CALLE BOLIVAR-1479

Union Telefónica núm. 4501

n26 perm. e19

A LA CIUDAD DE PAU

Los Sres. P. Thou y Jean Marie Pellet, ex-copropietarios y cortadores de la sastreria A LA VILLE DE PAU, tienen el honor de avisar á su numerosa clientela y al público en general que la nueva razon comercial, de su casa de sastreria y ropa hecha situada esquina Cangallo y 25 de Mayo es:

A LA CIUDAD DE PAU

Los Sres. P. Thon y Jean Marie Pellet esperan ser favorecidos con la misma confianza que han sido dispensados, y les comunican que harán siempre todos los sacrificios por procurarles un surtido nuevo como variado en casimires de la Estacion y á precios muy acomodados—*Thou y Pellet.*

A LA CIUDAD DE PAU

CANGALLO Y 25 DE MAYO

n36 p5 e28

Mata-callos ó Fenolina

REMEDIO PARA CURAR LOS CALLOS

Inmediatamente contiene el dolor por agudo que sea, y prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio, con so aplicar algunas veces este medicamento. El mata-callos ó Fenolina de Nelson, es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y del pincelito necesario para su uso. Unico depósito en la farmacia italiana de Luis Besson, Perú 229, frente á la Universidad.

ja26-perm.

Eduardo Guimerá

Consignatario de cereales, recibe consignaciones en las Plazas del Once y Constitucion.

Compra-venta de ganado lanar y vacuno para la exportacion.

ESCRITORIO, SAN MARTIN 175

SIN MERCURIO

Curacion de las enfermedades secretas con la inyeccion vegetal de Ratania compuesta y las píldoras vegetales azucaradas de Cubeba compuesta (sin mercurio), preparadas por L. Besson.

Con estos preciosos medicamentos se consigue en algunos dias en secreto, sin régimen, sin tisanas, la curacion de todas las afecciones crónicas ó inveteradas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias las gonorreas y flores blancas: hay instrucciones.—Depósito en la farmacia Italiana de L. Besson. Perú núm. 229, frente á la Universidad.

e. ja26-perm.

REMATES

RISSO PATRON

442-VICTORIA-442

Casa chiche con 7 piezas en cal, con adoquinado, gas y aguas corrientes al frente y en el interior, calle Bulnes 1878, entre Guemes y el Boulevard Charcas, con artefactos de gas. Sin base.

El Mártes 2 de Febrero, á las 4 de la tarde

Títulos superiores. Se exigirá 1000 pesos de seña.

A plazos sin interés, dos corralones con casas de familia, cocheras, caballerizas, con empedrado, gas y aguas corrientes, que se unen por el fondo, calle Bustamante, á 30 metros de la Avenida Alvear, que las dos dan una renta de 275 pesos mensuales, libre de impuesto, abonandose 1\|2 parte al contado y lo demas á 3 y 6 meses de plazo, sin interés. Sin base, por lo que den.

El Martes 2 de Febrero (desta) á las 5 p. m.

Casa de renta con 14 habitaciones, da 148 pesos de alquiler, 11.70 de frente por 53, teniendo en el contrafrente 133 con tramway al frente y gas, calle Guemes 850. Sin base, por lo que den.

El Martes 2 de Febrero, á las 6 de la tarde. Títulos superiores. Se exigirá 1000 ps. de seña.

AVISOS NOTABLES

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

CAPITAL

Por mes	$	1.50 m|n.
Id trimestre adelantado	«	4.25 «
Id semestre	«	8.00 «

PROVINCIAS

Por mes	$	1.75 m|n
Id trimestre adelantado	«	5.00 «
Id semestre	«	9.50 «

Este diario se remite directamente á cualquier punto del exterior de la República prévio abono de la suscricion. Esta podrá dar principio en cualquier fecha pero deberá abonarse sin excepcion, hasta fin de trimestre; esto es Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30 ó Diciembre 31.

Los señores agentes del interior que reciben más de cinco ejemplares tendrán *uno gratis* y abonarán las suscriciones, por mes vencido, á razon de *un peso veinte y cinco centavos* por ejemplar. La administracion no atenderá pedido de suscricion para el interior ó exterior que no se acompañe de su importe con arreglo á las condiciones prefijadas.

ENFERMEDADES SECRETAS

CURACION RÁPIDA, SEGURA Y RADICAL

Por un sistema especial, en el consultorio del Dr. Ruiz Gutierrez Maipú 149

HORAS DE CONSULTA

DE 1 Á 3 Y DE 7 Á 9 P. M.

(24) FOLLETIN DE "EL ARGENTINO"

UN CRÍMEN

NOVELA ORIGINAL POR GABORIAU

TRADUCIDA EXPRESAMENTE PARA "EL ARGENTINO"

CUARTA PARTE

LA POLICIA EN ACCION

Apenas desembarcó en la estacion de Saint Rambert, Jacobo Laurent se hizo conducir al mejor hotel de la localidad, en cuyo registro de viajeros se inscribió con el fantástico nombre de baron Wilhelm de Koeninswater, súbdito austriaco, cambio de nacionalidad que deliberadamente hizo.

El antiguo gefe de seguridad, no era hombre que perdiera el tiempo, así es que apenas hizo en su *toilette* las reparaciones indispensables despues de un largo viaje, se puso inmediatamente á la obra.

Principió sus indagaciones por el hotel del *Leon de Oro*, donde se alojaba, en virtud del siguiente razonamiento que era por demás lógico: si Luciano y el juez han pasado por Saint Rambert, han debido necesariamente dejar huellas de su paso en uno ú otro de los hoteles de la ciudad, siempre que hayan pernoctado en ella. El medio de asegurarse era sencillísimo y no podia despertar sospecha: bastaba dando sus nombres, preguntar si dos caballeros habíanse alojado allí quince ó veinte dias atrás. Y esto fué lo que hizo Jacobo Laurent.

Apenas hizo la pregunta, la señora que estaba al frente del escritorio consultó un registro, pasando rápidamente el dedo por la columna de nombres, mientras murmuraba Luciano..... De Marçay. No habiéndolos encontrado en las primeras hojas, volvió otras y por fin dejó á su interlocutor:

—Caballero, puedo asegurar á V. que desde hace tres meses, no se ha alojado nadie en el hotel del Leon de Oro, que lleve los nombres que V. ha dicho.

—Dígame, señora, ¿seria abusar de su amabilidad, rogarle que volviera á mirar los asientos de las últimas tres semanas?

—Nada de eso, señor, respondió la jóven. Voy á complacer á V.

Pero tampoco esta vez dió resultado la pesquisa. Por un momento ocurriósele al viejo policía la idea de que los que buscaba, podian muy bien haber dado un nombre supuesto para borrar todo indicio, por mas que este procedimiento solo sirve para engañar á necios.

Sin embargo, pidió que le permitieran examinar por sí mismo el registro; queria probar si en aquella compacta columna de números, encontraba alguno que dejára presentir á su sagacidad el pseudónimo por ese vago perfume que el buen policía olfatea como el buen perro de caza olfatea el rastro de la liebre. Pero en vano interrogó uno por uno todos aquellos apellidos alineados como los peldaños de una escala, ejercitando el maravilloso instinto de que estaba dotado; nada le reveló su minucioso exámen. Todos los que por uno ó más dias se habian albergado en el Hotel del Leon de Oro, eran en su mayor parte honrados burgueses de las inmediaciones ó viajantes de comercio en gira oficial. No encontrando nada que llamára su atencion, Laurent se retiró dando las gracias á la señora por su amabilidad; pero al ir á salir volvió como quien olvida algo que le interesa, y preguntó:

—Dispense V. señora, ¿podria responderme á una pregunta?

—¡Como no, señor!

—¿Cree V. que mis amigos, hayan podido hospedarse en otro hotel?

—No es probable, señor baron, respondió la jóven que ardia en deseos de dar su título al nuevo huesped, pues esto alhaga la vanidad de cualquier hotelero, que cree honrada su casa albergando á un hombre que puede anteponer un título nobiliario al apellido.

Al oir aquel, *señor baron*, pronunciado con sonora entonacion, tres aldeanos que acababan de entrar con el sombrero encasquetado y el látigo al pescuezo, saludaron respetuosamente y se internaron por el corredor.

¿Y por qué le parece que no sea probable? preguntó el policía adoptando cierto tornillo de proteccion.

—Por que los amigos del señor baron no podian parar en Saint Rambert, más que en el hotel del Leon de Oro.

—¿Y eso porqué?

—Porque es el primero de la ciudad y el único donde pueden vivir personas de categoria.

—Soy de la misma opinion; pero sin embargo, puedo haber influido una circunstancia casual; se llega de noche, por ejemplo, con intencion de partir á la mañana siguiente, y en ese caso, se hospeda uno en la primera casa que le viene á la mano.

—Cierto, así puede ser.

—Es de suma importancia para mi saber si hay otros hoteles en Saint Rambert.

—Hay tres mas, en los que por casualidad se puede detener un viajero, pero solo por una noche, pues á la mañana siguiente es seguro que al reconocer su error se trasada á este.

—¿Y como sabria si mis amigos han entrado en el número de esas casualidades?

—Podemos mandar á preguntar.

—Y está V. segura de que contesten los dueños?

—Talvez no lo hagan con mucho gusto.

—¿Y si fuera yo mismo?

—¡Como! el señor baron se vá á tomar ese trabajo.

Jacobo Laurent comprendió que era necesario justificar su insistencia. Una de sus grandes cualidades y á la que debia gran parte de sus éxitos, era la de saber leer inmediatamente en el semblante de su interlocutor, la impresion producida y el pensamiento íntimo y cambiarlo á su voluntad, dando al punto la explicacion del hecho que al parecer habia determinado la sospecha.

—Es absolutamente necesario que haga yo mismo esta indagacion, por que sinó han venido aun á Saint Rambert, tendré necesidad de esperarlos, y por el contrario, si se han marchado ya, tengo que ir á Italia á reunirme con ellos.

—Si V. quiere, puede acompañarle un empleado de la casa.

—Acepto gustoso.

La jóven tocó un timbre.

—¿Dónde está Pedro? Preguntó al mozo que acudió al llamado.

—Ayudando al cocinero á hacer la masa.

—¡Buena ocupacion! dijo Jacobo sonriendo.

—Señor baron, dijo el mozo inclinándose, Pedro es un muchacho, que ha sido molinero y por consiguiente la harina es antigua conocida suya.

—Bueno, agregó la señora con seca entonacion, dígale V. que le necesito.

Dos minutos despues se presentó Pedro. Nuestros lectores habrán adivinado ya que este no era otro que Pedro Vournet, el que acompañó á De Marçay y Luciano al molino de los Boisson.

Pedro acompañó á Laurent á todos los hoteles de la localidad, pero en ninguno de ellos figuraban inscritos los nombres de Luciano y de Marçay. Jacobo regresó al del *Leon de Oro* un tanto desanimado y pasó el resto del dia haciendo mil deducciones. Por la noche, al acostarse, no pudo menos de murmurar: ¡Bueno va! Este es el primer dia perdido de mi vida.

Haciendo esta reflexion, reparó en una de las paredes, un grabado que llamó desde luego su atencion; representaba un monton de ruinas de un edificio gótico del que aun se mantenian en pié algunas paredes. Al pié de la lámina se leia *Ruinas de la capilla del castillo de Englia.*

—¡Qué sitio tan pintoresco! murmuró el policía. Si viajara como turista, iría á visitarlo.

Y principió á desnudarse tranquilamente, masculiando estas palabras acompañadas de nerviosos movimientos:

—Es posible que Luciano y el juez hayan pasado por aquí sin dejar rastro suyo; conozco bien á mi antiguo subordinado para imaginar siquiera que haya podido encargar á un tercero el poner en el correo la importantísima carta que me dirigió. En fin, mañana veremos si soy mas afortunado en mi pesquisa.

Como todos los hombres pensadores que no queriendo perder una idea utilizan hasta sus mismos insomnios; como todos los que por su profesion se ven obligados á levantarse á cualquier hora de la noche; como los hombres felices que gozan esperando el sueño; finalmente como los enamorados que quieren recrearse con los cabellos de su amante estendiendolos en ondosas guedejas por la almohada, Jacobo Laurent tenia prendida la luz toda la noche. En Paris usaba una de esas lamparillas de alabastro de suave tono verdoso, que tanto agradan á la vista, con la media luz que dejan filtrar á través de la bomba. Privado de este lujo en el hotel del *Leon de Oro*, dejó no obstante encendida la vela, formando con un periódico una especie de pantalla. La luz daba de lleno en la pared sobre la que se destacaba el grabado que momentos antes llamára su atencion.

Pensando en los medios que pondría en juego al dia siguiente para descubrir algun indicio por insignificante que fuera, que le pusiera sobre la deseada pista, sus ojos se volvian sin cesar deteniendose sobre aquel grabado, y las góticas ruinas que en la media tinta de luz y sombra en que estaban, tomaban á las vacilantes oscilaciones de la llama de la bujía, un fantástico aspecto.

Por momentos parecia animarse aquel monton de escombros y por un fenómeno de la somnolencia que principiaba á invadir su cerebro, Jacobo veia aparecer bajo el único arco que quedaba en pié singulares apariciones. Bajo estas impresiones quedóse dormido y toda la noche le atormentaron los sueños mas extravagantes á los que, como era natural, se mezclaban todas las preocupaciones que tenian absorvido su espíritu. De pronto se despertó gritando: ¡Aqui estoy!

Soñaba que paseándose por entre las vecinas de aquel castillo, habia oido la voz de Luciano que le llamaba en su auxilio. Sentóse en la cama. La luz iluminaba débilmente la habitacion y el cuadro continuaba destacandose sobre el sombrio fondo de la pared. En el horizonte, las primeras tintas del crepúsculo principiaban á dorar los picos de las montañas del delfinado.

Jacobo estaba rendido; el insomnio y el natural cansancio del viaje, le tenian estenuado. Dejóse caer de nuevo sobre la almohada murmurando algunas frases ininteligibles y se durmió con un sueño mas tranquilo. Cuando se despertó era bien entrado el dia. Al abrir los ojos lo primero que vió fué el grabado causa de sus pesadillas, y le miró entonces con mas atencion, pero ya no presentaba el mismo aspecto. A la clara luz del dia, despojado de todo tinte sombrio y misterioso, conservaba no obstante ese sello de antigüedad capaz de despertar la aficion artistica de cualquier inteligente.

—Sino está muy lejos de aquí, se dijo Jacobo persistiendo en su idea de la víspera, voy á tomarme un dia de reposo para ir á visitar esas ruinas. Una escursion de este género refrenará mis ideas, que bien lo necesito para hacer frente á las mil dificultades que se me van presentando en este asunto. Está dicho; descansaré cuarenta y ocho horas y no creo que sea tiempo perdido, pues en materia de policía, es sobre todo donde menos deba uno apresurarse; es un axioma que no debe olvidar un viejo sabueso como yo.

Vestido ya, salió del hotel recorriendo las calles de la ciudad y curioseando como buen viajero, que puede perder algun tiempo en conocer un pueblo cualquiera, pero en vano trazaba planes y planes, en vano husmeaba interrogando con la mirada las fachadas de las casas y hasta las losas de las calles; no conseguia encontrar el hilo conductor que tan admirablemente le habia servido en Paris y que en Saint Rambert se le rompia.

—Encuentre yo, decia, un grano de arena, una pajita, un hecho cualquiera, el detalle mas insignificante, y estoy seguro de hacer la luz en este tenebroso y embrolloso asunto. Pero buscad en el agua el paso de un buque que se ha perdido ya en el horizonte. Sin embargo, esta comparacion no es justa; el agua se cierra despues de pasado el navio, la estela se borra sin dejar huellas, ¡mientras que dos hombres no pueden pasar por un lugar cualquiera, sin que quede algo de ellos detrás. Tienen que comer, tienen que beber; aunque no hicieran mas que pasearse, se le veria á cada momento, en una palabra, no pueden pasar desapercibidos, vuelvo á mi primera deduccion: si el Sr. De Marçay y Luciano han estado aquí, aunque no hayan hecho mas que atravesar el pueblo, tengo que saberlo y lo sabré, ó no soy ya el inteligente policía Jacobo Laurent.

Al regresar al hotel encontróse con Pedro Vournet que volvia de recoger una encomienda en la estacion.

—Buenos dias, señor baron, dijo Pedro.

—Buen dia, muchacho. ¿A que hora se almuerza en esta casa?

—¡Ya tiene apetito el señor baron! Eso es la influencia del aire de nuestras montañas, que produce el mismo efecto en todos los viajeros.

El almuerzo se sirve á las once, pero aún no son más que las diez.

—¡Qué diablo! exclamó Jacobo sonriendo, ¡qué mal me sabe esperar! tienes razon, el aire de esta comarca excita el apetito.

—Si V. quiere, se le servirá aparte.

—¿Entras en el hotel?

—Si señor.

—Bueno, yo voy á continuar mi paseo; dí que me preparen para cuando vuelva una tortilla al estragon y un pollo asado.

—Muy bien, señor baron.

Pedro Vournet entró en el hotel, pero Jacobo, á quien súbitamente volvió á ocurrírsele una idea, le llamó.

(Continuará).

A LA CIUDAD DE LONDRES

TIENDA LA MAS VASTA Y LA MEJOR SURTIDA DE BUENOS AIRES — AVENIDA DE MAYO, CALLE PERÚ, CALLE VICTORIA

Primera casa en Buenos Aires habiendo establecido el sistema de vender todo de CONFIANZA y á PRECIO FIJO lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy

REALIZACION Con una REBAJA CONSIDERABLE del saldo de los juguetes y artículos de fantasia recibidos para el año nuevo de 1892.—Esta realizacion durará hasta el 23 de Enero incluso, teniendo necesidad del sitio para la instalacion de un nuevo y especial SURTIDO DE

ARTÍCULOS DE MENAGE:

Cuya Exposicion de ARTICULOS DE MENAGE recomendamos á nuestras favorecedoras, tanta por la inmensa variedad del surtido como por la BARATURA DE LOS PRECIOS.

OCASIONES 30,000 cortes de vestidos de Percal de última moda, clase buena, locores firmes, 15,000 á ps. 2.40 el corte, 15,000 á 2.90 el corte. 30,000 metros toulares de pura seda, Pongée et Tusor pintados, colores nuevos, dibujos de última moda á 1.45 el metro. 150,000 metros Cambray de hilo pintados, dibujos nuevos, colores firmes á 0.34 centavos el metro. 20,000 pares Guantes de filet y cabritilla, precios sin competencia. 10,000 sombreros y gorras de fantasia perfectamente adornados para Señoras y Señoritas, á ps. 3.90. Estas ocasiones únicas en Buenos Aires se encuentran desde hoy en venta.

AVISO A LAS SEÑORAS Avisamos á nuestras favorecedoras que nuestros surtidos de artículos de baile y fantasia para CARNAVAL son los mas completos que se pueden desear. TRAJES DE DISFRAZ para niños, niñas, señoritas y señoras. DOMINÓS de raso de seda, de raso de lana, de raso de algodon de todos colores. GENEROS DE ALTA FANTASIA para trajes de Carnaval. FLORES y ADORNOS de todas clases para bailes, y una infinidad de artículos para Carnaval.

AVENIDA DE MAYO, CALLE PERÚ, CALLE VICTORIA — **A LA CIUDAD DE LÓNDRES** — AVENIDA DE MAYO, CALLE PERÚ, CALLE VICTORIA

A. BULLRICH Y Ca.

Calle Alsina núm. 482

Exepcional remate de 2000 espléndidas vacas Durham mestizas, con novillada y con 30 toros padres puros procedentes del renombrado establecimiento Miraflores, propiedad del señor don Ezequiel Ramos Mejia. El remate tendrá lugar en las inmediaciones de la estacion Julio Arditi, ferro-carril de la Magdalena.

El domingo 21 de Febrero á la 1 de la tarde. Las vacas que ofrecemos en venta son especialísimas y pocas veces se presentan ocasiones como esta de hacerse de inmejorables planteles.

Estas haciendas proceden de un rodeo de vacas mestizas que formó á eleccion el señor Ramos Mejia y cuyos novillos se han vendido siempre á precios muy elevados habiéndose obtenido hasta 100 pesos cada uno.

Hace muchos años que estas vacas se han reproducido con toros puros de inmejorable sangre y anualmente se han hecho depuraciones y limpieza dejando solo lo muy bueno y sacando lo inferior para consumo ó para venta. Los 30 toros son puros por cruzamiento pues tienen 30 años de mestizacion, siempre con inmejorables reproductores de las buenas cabañas de Inglaterra.

La venta será en lotes, para planteles á gusto de los interesados.

El tren expreso saldrá de la estacion Central á las 10.25 a. m. regresando una vez concluido el remate.

Mas datos á nuestra casa Alsina 480 y 482.

35 23p e27.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo civil Dr. D. **Angel S. Pizarro** se hace saber á D. **Jaime Pulle y Cia.** por el término de quince veces á contar desde la fecha del presente, que D. Bernardo Boschetti y Cia. se ha presentado por intermedio de esta Secretaria demandándolo por cobro de pesos, lo que se le hace saber al referido señor para que dentro de dicho término se presente á estar á derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausentes.—Buenos Aires, Enero 23 de 1892.—*Alejandro Sojas.*

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil Dr. **Luis F. Posse**, se cita por el término de quince dias á D. **Marcelino Palacios** á fin de que tome la intervencion que le corresponde, en los autos que sigue contra D. Manuel Pescualetti sobre reivindicacion: bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausentes, si no comparece.—Buenos Aires, Enero 29 de 1892.—*Agustin Sasso* (hijo), Secretario.

28 15p 1f.

El señor Juez de la. Instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. **Angel S. Pizarro** ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por Don **Gabriel Suarez y Da. Bartola Mota** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 21 de 1892.—*José G. Mariño*, Secretario.

32 30p e26.

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. **Angel Garay** se hace saber á todos los acreedores del concurso de D. **Ramon Otarola** q' el síndico Dr. Norberto R. Fresco ha presentado el estado de graduacion de los créditos el que se encuentra depositado en Secretaria, pudiéndose inspeccionar durante el término de quince dias, de acuerdo con el siguiente auto: —Noviembre 25 de 1892—A la oficina por quince dias á los efectos del art. 738 del C. de Procedimientos debiendo hacerse saber á los acreedores por los edictos correspondientes que se publicarán durante el mismo término en los diarios «Boletin Judicial» y EL ARGENTINO —Rep. la foja en oportunidad.—Garay—ante mi.—*Antonio Rovirosa.*—Buenos Aires, Enero 19 de 1892.—*J. M. Casabal*, Secretario.

29 15p e22.

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo civil de la capital de la república Dr. Don **Angel Garay**, se cita y emplaza por el término de quince dias, á contar desde la publicacion del presente, á don Agustin P. Zemborain para q' dentro de diez dias comparezca por si ó por medio de apoderado á tomar la intervencion que le corresponde en el juicio q' le sigue La Nueva Zelandia y Rio de la Plata (Limitada) sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de entenderse las ulteriores diligencias con el Defensor de ausentes.—*Antonio Rovirosa*, secretario.—Enero 13 de 1892.

n20 e15 15p

BANCOS

BANCO BRITÁNICO DE LA AMERICA DEL SUD

LIMITADO

Antes Banco Inglés de Rio Janeiro

(LIMITADO)

344 PIEDAD 348

Establecido en 1863

AL LADO DE LA BOLSA DE COMERCIO

Capital suscrito	$	1.000.000
Id integrado	$	500.000
Fondo de reserva	$	225.000
Responsabilidad ulterior de los accionistas	$	500.000

Lóndres 2a Moorgate Street

SUCURSALES

BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO

Abre cuentas corrientes.

Recibe dinero en depósito y á plazo fijo.

Descuenta pagarés de comercio.

Emite cartas de crédito.

Dá giros telegráficos y letras á la vista y hasta 90 dias vista sobre su CASA MATRIZ y sucursales.

Tambien sobre The London Joint Stock Bank Lda. LONDRES—Señores Hme. y Ca. PARIS—Id John Berenger Gosster y Ca. HAMBURGO.

Además: sobre España, Norte-América, Italia, Bélgica y Rio de Janeiro.

Se ocupa en toda operacion bancaria.

ABONA

	Mjn	Oro
Por depósito en cuenta corriente y á la vista hasta pesos 50.000	3 ojo	1 ojo
Sobre el exceso arriba de pesos 50.000	2 ojo	1 ojo
Por depósito 90 dias fijo	5 ojo	3 1/2 ojo

Por depósito á otros plazos convencional.

Además el Banco paga 1 ojo sobre el saldo mínimo trimestral en cuenta corriente cuando este no baje de pesos 5000, tanto en oro como en papel.

COBRA

Por adelanto en cuenta corriente	12 ojo
Por descuentos á otros plazos	convencional

Buenos Aires, Julio 22 de 1891.

F. M. Hovict, Gerente.

perm.

BANCO DEL COMERCIO

SAN MARTIN ESQUINA A PIEDAD

Capital 3.000.000 pesos mjn. Cuenta corrientes depósito á plazo y con libretas, descuentos cobranzas, compra ó venta de títulos, etc. cuentas de crédito, giros telegráficos, á la vista ó á plazo, sobre las principales plazas de Europa, Estados Unidos, Canadá, Brasil, Paraguay, Estado Oriental y de esta República. Se ocupa de toda clase de operacion bancaria.

ABONA

	moneda legal
Por depósitos en cuenta corriente	3 o/o anual
En depósito á retirar con 30 dias de aviso	5 » »
Id id á plazo fijo de 60 dias	5 » »
Id id á plazo fijo de 90 dias	6 » »
Id depósitos en libreta despues de 60 dias	6 » »
	oro sellado
Por depósito en cuenta corriente	3 o/o anual
En depósito á retirar con 30 dias de aviso	5 » »
Por depósito á plazo fijo de 90 dias oro sellado	4 » »
Id id id id 60 id	2 » »
Id id id id 90 id	6 » »

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal ó en oro sellado	12 o/o anual
Por descuentos de letras y pagarés moneda de curso legal ó en oro sellado	convencional

Horas de despacho de 10 á 3 p. m.

Los Sábados y últimos del mes el Banco estará abierto hasta las 4 p. m.—Buenos Aires, Agosto de 1888. *Juan Roemer*, Gerente.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Lóndres—Buenos Aires—Montevideo—Rosario de Santa-Fé y Paris Rue Halevy

Operaciones—Descuentos Transferencias telegráficas, Letras de cambio, Remesas, Compras y ventas de cédulas y otros títulos, Depósitos en moneda legal, depósitos en títulos, remesas de interés á Europa y cobranzas.

SE ABONA

	moneda legal
Depósitos en cuenta corriente y á la vista hasta pesos 200.000	2 ojo
Id id arriba de pesos 200.000	1 »
Id con 30 dias de aviso	4 »
Id por 90 dias fijos	5 »
Id por 6 meses id	6 »
Id id 12 id id	6 »
	Oro sellado
Cuentas corrientes	sin interés
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	2 ojo.
Id 30 id id id	3 »
Id á 30 id fijos	4 »

SE COBRA

	mjl.	ojs.
Por adelantos en cuenta corriente	12 ojo	12 ojo

Buenos Aires, 1o. de Octubre de 1891.

R. J. Fenetry. Gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Reconquista 180 entre Piedad y Cangallo

Capital realizado: 6.000.000 de pesos mjn.

SE ABONA

Depósito en cta. corriente	2 ojo	1 ojo
» á 30 dias	2 1/2 ojo	1 1/2 »
» á 60 »	4	3 »
» á 90 »	5	4 »
» á premio con libreta desde 10 pesos hasta 2000, pasado 60 dias	»	

SE COBRA EN MONEDA LEGAL Y ORO SELLADO

En cuenta corriente . . . 12 0|0

Se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m., los dias ordinarios; y de 10 a. m. á 4 p. m., los sábados y fines de mes.—Buenos Aires, Julio 1º. de 1891.—*Agustin J. Coelho*, gerente.

perm.

BANCO GENERAL

133 y 135—SAN MARTIN—128 y 130, frente al Banco de la Provincia—Capital: 2.000.000 de pesos moneda nacional.

Endosa giros sobre todos los pueblos y ciudades de Italia y Europa en general.

Descuenta letras y pagarés por amortizaciones trimestrales de 5, 10 y 20 ojo á todo comerciante que tenga cuenta corriente con el establecimiento y sea accionista.

Recibe depósitos á premio y á plazo fijo, en moneda legal y oro sellado, cédulas hipotecarias, títulos y acciones cotizables, letras, pagarés, etc., encargándose del cobro de cupones, intereses, dividendos de los mismos y remitiendo su importe á los interesados residentes en el exterior é interior de esta República.

Se recibe órdenes para la compra ó venta de toda clase de títulos ó valores y para la colocacion de capitales sobre hipotecas urbanas y rurales garantiendo el Banco con su firma las operaciones.

Desde la fecha hasta nuevo aviso:

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente moneda legal	4 ojo anual
Por depósitos á plazo fijo de 60 dias	6 » »
Id id id id 90 id id	8 » »
Id id id id 180 id id	9 » »
Id id id id 360 id id	10 » »
En caja de ahorros de 1 peso á 2000 desde 30 dias	7 » »

ORO SELLADO

Por deposito en cuenta corriente	3 ojo anual
Id id á plazo fijo de 60 dias	5 » »
Id id á plazo fijo de 90 dias	6 » »

DEPOSITOS DE VALORES

Paga por deposito de cédulas hipotecarias con cupon corriente 3 ojo anual.

Id id de cheques y libretas de los bancos de la Provincia y Nacional, 6 id id.

Por depósito de certificados del Empréstito Interno, 6 id.

COBRA

Por adelantos en caucion de títulos, descuento de letras y pagarés	convencional.
Por adelantos en cuenta corriente, en moneda legal y oro sellado	12 ojo anual
Por comision sobre colocacion de dinero por cuenta y órden	1/4 »

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m., Sábados y fines de mes hasta las 5.

C. Morelli Gerente.

a16perm.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Capital autorizado y suscrito 2.058,000 pesos moneda nacional oro. Reservas al 31 de diciembre de 1889, ps 975,000 id id. desde la fecha hasta nueva resolucion, regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA:

	mjn curso legal	mjn oro sellado
Depósito en cuenta corriente á la vista	4 ojo	3 ojo
Id id á 30 dias de vista	4 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	5 »
Id id id 90 id	6 »	6 »

COBRA:

Por adelantos en cuenta corrientes	12 ojo anual
Por descuentos de letras, pagarés ó otros valores	convencional

Recibe depósito en cuenta corriente y á plazo fijo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cuotas y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid, y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones, así como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.

Manda efectuar pagos en Europa por medio de telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Horas de despacho: de 10 a. m. á las tres de la tarde y los sábados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Noviembre de 1888.

BANCO COMERCIAL

124 SAN MARTIN 124

Capital autorizado: 4.000.000

Capital suscrito: 1.000.000

Abre cuentas corrientes á comerciantes y particulares, descuenta letras y pagarés, recibe depósitos á la vista y á plazos fijos, admite en depósito con libreta sumas que no bajen de diez pesos, recibe títulos de renta en depósito, encargándose del cobro de los cupones ó dividendos, y remite su importe á los interesados en el exterior, anticipa dinero sobre todo título negociable, ejecuta órdenes de compra y venta de títulos de renta, etc.; dá giro sobre las principales plazas de Europa y órdenes etc., pagaderas con vales postales en cualquier pueblo de Italia donde hubiere oficinas de correo.

Por depósito:

En c'ta corriente á la vista	3 0|0	1 0|0 anual
A plazo fijo de 30 dias	3 »	» »
A plazo fijo de 60 y 90 dias	5 »	» »
Por depósito con libreta despues de 60 dias que no bajen de 10 pesos	6 »	

Cobra:

Por adelantos en cuenta	12 » 12 0|0 anual
Descuento de letras y pagarés	convencional

Horas de despacho, de 10 á 3 p. m. y los sábados y fin de mes hasta las 4 p. m.—Buenos Aires, diciembre de 1890.—El gerente interino.

perm.

AVISOS

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

BUENOS AIRES

Avenida de Mayo-Calle Perú-Calle Victoria

DEPARTAMENTO NUEVO

ESPECIALIDAD en Camas de fierro y bronce, Cunas y Camitas de todas clases, «Cama Jaula», Muebles, Colchones, Frazadas, Almohadas, Cojines, Cortinas, Alfombras, Carpetas, Borlas, Cordones y flecos para muebles, Géneros para muebles, etc., etc

ESPECIALIDAD EN CUNAS Y CAMITAS

Las camas de fierro y de bronce salen de las mejores y mas acreditadas fábricas de Francia é Inglaterra y las ofrecemos á nuestros favorecedores á precios muy cómodos.

76, CALLE PERÚ, 76

BUENOS AIRES

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

Á LA CIUDAD DE LONDRES
AVENIDA DE MAYO
CALLES PERU Y VICTORIA
ESPECIALIDAD EN
ROPA BLANCA FINA
PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑAS

Ajuares para casamientos
Ajuares para novias
Ajuares para recien nacidos
Ajuares para colegios

Taller especial de bordados.
Taller especial para la confeccion sobre medida de toda clase de ropa blanca.

Avenida de Mayo
CALLES PERU Y VICTORIA
BUENOS AIRES
A LA CIUDAD DE LONDRES

GOUDRON MEDICINAL

Licor de alquitran

DE LA

Haya

Tagus Sylvatica

Remedio en la tos, resfriado, mal de garganta, dispepsias, tísis pulmonar, afecciones de las vias urinarias y catarro de la vejiga, y especialmente en los casos tan frecuentes de bronquitis. Se usa tambien externamente en las afecciones de la piel ó dematosis de la piel cabelluda, en los formículos y diviesos y en las herpes en general.

Depósito en la Drogueria por mayor

Demarchi Parody y Cª.

DEFENSA 419 á 445

BUENOS AIRES

CORSETS

FINOS

ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

Todas las formas de mode, todos los modelos, todas las clases, SE ENCUENTRAN EN NUESTRA CASA.

SE RECIBEN SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

Á LA

CIUDAD de LÓNDRES

88, PERU, 88

ACEITE

DE

Hígado de Bacalao

CREOSOTADO

PREPARADO CON

ACEITE GENUINO DE NORUEGA

Y

Creosota purísima

DE

REICHEMBAC

Depósito en la Drogueria por mayor

Demarchi Parody y Cª.

DEFENSA 419-445

BUENOS AIRES

Crema de aceite de bacalao

PANCRETIZADO

Preparada con los aceites genuinos de Terranova y Noruega.

Aprobada por el Consejo de Higiene de Buenos Aires.

Depósito en la Drogueria por mayor de

Demarchi Parodi y Ca.

CALLE DEFENSA 419 al 445

BUENOS AIRES

EL MOSQUITERO PORTÁTIL

(PRIVILEGIADO)

DE LA TIENDA

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

Buenos Aires

Avenida de Mayo-Calle Perú-Calle Victoria

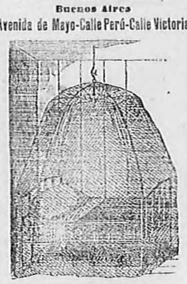

Las aplicaciones de nuestro

"MOSQUITERO PORTÁTIL"

son conocidas; sirve indistintamente para cualquier habitacion de campaña y ciudad, estancias, campamentos militares, hospitales, ambulancias, viajeros, excursionistas, turistas, etc., etc.

EL MOSQUITERO PORTÁTIL

siendo propiedad exclusiva de nuestra casa se vende á precios muy cómodos y se encuentra únicamente

A LA CIUDAD DE LONDRES

BUENOS AIRES

PECTORAL DEL PARAGUAY

preparado segun la fórmula del renombrado médico paraguayo

DON VICENTE ESTIGARRIBIA

con elementos exclusivamente vegetales del Paraguay y Misiones.

Especial contra la tos, bronquitis, asma, coqueluche, y en general contra todas las afecciones de las vias respiratorias.

Depósito en la drogueria de

Demarchi Parodi y Ca.

CALLE DEFENSA 419 al 445

BUENOS AIRES

AMILCAR G. CAMPODONICO

REMATADOR

Comisionista y despachante de aduana. Agente de «El Argentino» y «La Defensa del Pueblo» Calle Córdoba 149. Rosario.

COCHERIA & EMPRESA

POMPAS FÚNEBRES

CARRUAGES DE PASEO

—DE—

Alonso Trillo y hermanos

La casa alquila nichos y catres en el Cementerio del Norte, cuenta con elementos fúnebres al alcance de todas clases sociales, cajones especiales, coronas finas, fúnebre al estilo europeo, etc.

Alquila elegantes carruages para paseo con buenas yuntas de caballos, tambien alquila carruages por mes, á disposicion del cliente.

Se corre con los trámites municipales, etc.

1054-Salta-1056 é Independencia 1183

TELÉFONO Nº 4599

BUENOS AIRES

ECONOMIZADORA DE GAS DE BUENOS AIRES

A LOS SEÑORES CONSUMIDORES

Esta empresa tiene por fin colocar en casa de los señores consumidores de gas el aparato denominado ECONOMIZADOR DE GAS privilegiado por Decreto No. 853 del 20 de Febrero de 1890.

El ECONOMIZADOR es completo en todos sus efectos, siendo inexplosivos y sin ninguna exhalacion nociva.

Los consumidores que adopten el ECONOMIZADOR nada tendrán que gastar cuanto á la colocacion ó retirada del aparato; la responsabilidad del contrato que celebren con esta empresa solo persistirá una vez probada la existencia de la economía, pagando el consumidor solamente el 10 por ciento mensual por el alquiler fijo; los cuales serán calculados de la importancia total de los dos últimos trimestres pagados anteriormente á la colocacion del ECONOMIZADOR siendo extraidos del término medio de esa totalidad de 10 por ciento que serán cobrados mensualmente.

Instalado el aparato, el consumidor que lo haya adoptado solamente pagará su alquiler una vez verificada la economía de un *20* á un *50* por ciento.

Los señores consumidores que quieran instalar en su casa el Economizador podrán hacer su pedido á esta empresa dirigiéndose á su escritorio, en donde presentarán los recibos de los dos últimos trimestres que hubieren pagado ántes de firmar el contrato para la colocacion del aparato.

Ninguna Compañia de Gas puede impedir la colocacion del Economizador.

Si no fuese reconocida en el plazo de 30 dias la economía del *20* por ciento, la empresa retirará el aparato sin perjuicio para el consumidor, restituyéndole el título del contrato.

Escritorio: SAN JOSÉ 574

Preparaciones de Peptona

Confeccionadas en el laboratorio químico-farmacéutico

DE

DEMARCHI PARODI y Cia.

CALLE DEFENSA 419 AL 445

VINO PEPTONA

contiene 25 gramos de peptona por litro, equivalente á 100 gramos de carne de vaca.

VINO DE PEPTONA FERRUGINOSO CON QUINA

contiene además de los componentes del anterior, 10 centígramos de fierro por cada 25 gramos.

DOSIS

La dósis es de dos cucharadas ó una copita repetida tres veces al dia, siguiendo siempre para esto la indicacion del médico.

La dósis para los niños serán proporcionales á la edad.

CAMA JAULA! LIT CAGE!

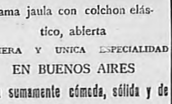

Cama jaula con colchon elástico, abierta

PRIMERA Y UNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

Cama sumamente cómoda, sólida y de un fácil trasporte

¡A PRECIOS MUY CÓMODOS!

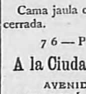

La cama completa con colchon elástico colchon de lana y almohada, hace un volúmen de medio metro cúbico.

Cama jaula con colchon elástico, cerrada.

76—PERU—76

A la Ciudad de Lóndres

AVENIDA DE MAYO

CALLE PERÚ—CALLE VICTORIA

RAMON CASTILLO

Pintor y blanqueador

Cangallo 1254

Juan Schürer Stolle

Casa introductora de comisiones y especialidad en papeles para litografias é imprentas

ÚNICO INTRODUCTOR DE LA CERVEZA

Franziscaner Bräu

DE LA CERVECERIA DE JOS. SEDLMARY MUNCHEN

Representante de la fábrica de DINAMITA de **SCHLEBUSCH (Alemania)**

BUENOS AIRES

Calle Moreno 467. Casilla de Correo 535

133-1º.perm.

Santos B. Carbonell

Empresario y agente general de diarios y periódicos en La Plata

AGENCIA:

CALLE 7 ENTRE 49 Y 50, N. 881

DOMICILIO:

CALLE 60 ENTRE 11 Y 12, N. 821

AGUAS MINERALES

BOLIVAR 121

Surtido general de aguas minerales Vichy, Celestin, hopital Gde. Grille, Vals, Apolinaris Inglesa, Apolinaris de Montevideo, Monopol, Krondoorf, Alemana, Monopol Oriental, Pougues S' Leger, Carabaña, Hunyadi-Janos, Soda Inglesa, Birresboorn, etc., etc.

Venta por cajones, docenas y botellas.

Surtido especial de refrescos en botellas para familias.

Se reciben órdenes del interior.

51 30p d28.